



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**  
**Escuela de Economía y Administración**

**Evaluación Programa de Extensión Horaria de  
Fundación INTEGRA**

Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial Mención Economía

**AUTORES:**

Viviana Macarena Allan Urzúa

Francisco Javier Montes Quirland

**PROFESOR GUÍA:** Claudia Sanhueza Riveros

Santiago, Chile

2004

*Agradecimientos a la Fundación Integra, a Comunidad Mujer, al Departamento de Economía de la Universidad de Chile y, en particular, a la profesora Claudia Sanhueza por la esencial colaboración de todos ellos en la realización de este Seminario de Título.*

# **Evaluación Programa de Extensión Horaria de Fundación INTEGRA**

Autores:

Viviana Macarena Allan Urzúa  
Francisco Javier Montes Quirland

Profesor Guía: Claudia Sanhueza Riveros

## **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo consiste en la evaluación del Programa de Extensión Horaria perteneciente a la Fundación INTEGRA. Específicamente se analiza el impacto del programa sobre la tasa de empleo de las madres cuyos hijos participan en él, además de su efecto sobre los ingresos personales de estas mujeres. Las metodologías utilizadas para la evaluación son dos: Diferencia simple y Diferencia de corte transversal mediante emparejamiento o *Matching*. Ambas entregan resultados similares y en la misma dirección, lo que da cuenta de la robustez de las estimaciones. Los resultados confirman el efecto positivo del programa sobre las variables estudiadas, es decir, se observa un aumento en la cantidad de madres tratadas que trabajan, así como también una mejora en sus ingresos, lo que se explica por la oportunidad que brinda el programa a las madres para poder trabajar o destinar al trabajo remunerado una mayor cantidad de horas. Lo anterior es de interés en materia de políticas sociales orientadas a fomentar la generación de ingresos en los hogares de escasos recursos mediante la creación de redes de apoyo para madres trabajadoras.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Página</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO II: LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL, POBREZA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR.</b>	4
2.1 Participación laboral femenina.	4
2.2 Mujer y reducción de la pobreza.	10
<b>CAPÍTULO III: EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	15
3.1 Cobertura de la educación preescolar y contexto internacional	16
3.2 Aspectos psicológicos y beneficios de la educación preescolar	19
3.3 Incidencia de factores culturales sobre la educación preescolar y la participación de la mujer en el mercado del trabajo	21
3.4 Fundación INTEGRAL y Programa de Extensión Horaria	23



	<b>Página</b>
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES</b>	59
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	64
<b>ANEXOS</b>	68
Anexo 1: Fundación INTEGRA	68
Anexo 2: Recolección de datos	70
Anexo 3: Cuestionario	78
Anexo 4: Instructivo	83
Anexo 5: Presentación Capacitación	93

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 1: Evolución de la tasa de actividad económica según sexo por quintiles de ingreso. Zonas Urbanas. 1990-2000.	7
Tabla 2: Evolución de las tasas de actividad económica de las mujeres y de los hombres de 20 a 44 años según edad del niño menor en el hogar. Zonas urbanas. 1900-2000.	9
Tabla 3: Cobertura de la educación preescolar en Chile. 1990-2000 (en porcentajes)	18
Tabla 4.1: Descripción datos muestra Integra (primera parte)	39
Tabla 4.2: Descripción datos muestra Integra (segunda parte)	41
Tabla 5: Estadísticas descriptivas por fecha de ingreso al programa de extensión horaria	42
Tabla 6: Comparación muestra Integra v/s submuestra Encuesta de Ocupación	46
Tabla 7: Diferencia en ingresos	49
Tabla 8: Diferencia en tasa de empleo	50
Tabla 9: Comparación por fecha de ingreso al programa	51
Tabla 10: Variables utilizadas para la evaluación del programa de extensión horaria	52
Tabla 11: Impacto del programa sobre el Ingreso personal de las madres	53
Tabla 12: Impacto del programa sobre la participación laboral de las madres	55
Tabla 13: Impacto del programa sobre el nivel de empleo de las madres	55
Tabla 14: Impacto del programa sobre la búsqueda de trabajo	56

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Página</b>
Gráfico 1: Tasa de participación laboral femenina comparada (mujeres entre 25 y 54 años)	6
Gráfico 2: Participación laboral de la mujer según quintiles de ingreso	8
Gráfico 3: Ocupación femenina según presencia de hijos hasta 5 años	10
Gráfico 4: Hogares que caen bajo la línea de la pobreza cuando ambos padres trabajan	13
Gráfico 5: Hogares que caen bajo la línea de la pobreza al excluir el ingreso de las mujeres	14
Gráfico 6: Si no existiera el programa de extensión horaria ¿qué haría con su hijo para poder trabajar? (en %)	43
Gráfico 7: Comentarios acerca del Programa de Extensión Horaria (en %)	44

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Las mujeres chilenas han aumentado paulatinamente su tasa de participación en el mercado laboral, sin embargo, todavía existen muchas barreras que impiden una inserción más amplia, entre ellas destaca la falta de redes de apoyo para el cuidado infantil. Es por esto que la intervención mediante programas tendientes a mejorar esta realidad puede llegar a ser muy beneficiosa para las madres de niños en edad preescolar y, sobre todo, para que todas las familias que se encuentran en situación de pobreza logren revertir este problema.

En el presente trabajo evaluamos el impacto del Programa de Extensión Horaria perteneciente a la Fundación INTEGRAL, el cual cumple con la tarea de apoyar a las madres de niños menores de 6 años, facilitando su ingreso al mercado del trabajo, a la vez que le entrega cuidado y educación de calidad a niños de escasos recursos.

Para evaluar el impacto del programa ocupamos diversas metodologías econométricas, tales como el estimador de Diferencia simple y el estimador de Diferencia de corte transversal. Para este último fue necesario llevar a cabo emparejamientos mediante *matching* del vecino más próximo, *matching* Kernel y *matching* radio.

Ambas metodologías estiman el efecto promedio del programa analizado sobre un conjunto de variables como la participación laboral, el nivel de empleo e ingreso personal. El primer estimador lo hace comparando la situación de los sujetos beneficiados por el programa antes de su incorporación y en la actualidad, mientras que el estimador de diferencia de corte transversal compara las variables antes mencionadas de los individuos afectos al programa con las de otros que no cuentan con este beneficio, todo lo anterior mediante un proceso de emparejamiento.

La base de datos necesaria para realizar el análisis proviene de una recolección de datos que efectuamos entre los meses de Septiembre y Octubre de 2004 en 25 jardines de la Fundación INTEGRRA ubicados en la Región Metropolitana. Además utilizamos datos provenientes de la Encuesta de Ocupación de Junio de 2004 elaborada por la Facultad de Economía y Administración de nuestra Universidad para obtener los controles necesarios para evaluar el efecto promedio del programa sobre los beneficiarios con la metodología de *matching*.

Los resultados obtenidos en este estudio confirman nuestra hipótesis de trabajo, la cual propone que los programas de apoyo al cuidado infantil y, específicamente, el Programa de Extensión Horaria de la Fundación INTEGRRA, tienen un impacto positivo no sólo en la participación laboral de las madres que cuentan con el programa, sino que también sobre el nivel de ingresos que éstas perciben, producto de que disponen de más tiempo para ofrecer en el mercado del trabajo, así como desempeñarse laboralmente de

mejor forma, gracias a la tranquilidad de que sus hijos(as) están bien cuidados.

El documento consta de siete capítulos. En el segundo y tercer capítulos se realiza una revisión de tópicos relevantes para el objetivo de este estudio. A continuación se hace referencia a las metodologías utilizadas. En el quinto capítulo se revisan y comentan los datos obtenidos. En el siguiente capítulo se detallan los resultados encontrados en el estudio, para finalizar con las conclusiones extraídas a partir de la elaboración de este trabajo.

## **CAPÍTULO II: LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL**

### **2.1 Participación laboral femenina.**

De acuerdo con el último Censo realizado en Chile el año 2002, del total de la población (15.050.341 personas) el 50,8 por ciento son mujeres, esto es, 7.646.856 personas. En los hogares chilenos, se estima que cerca del 30% tiene una mujer como jefe de hogar, es decir que la persona responsable de conducir la familia y proveer principalmente los recursos para el sustento es una mujer.

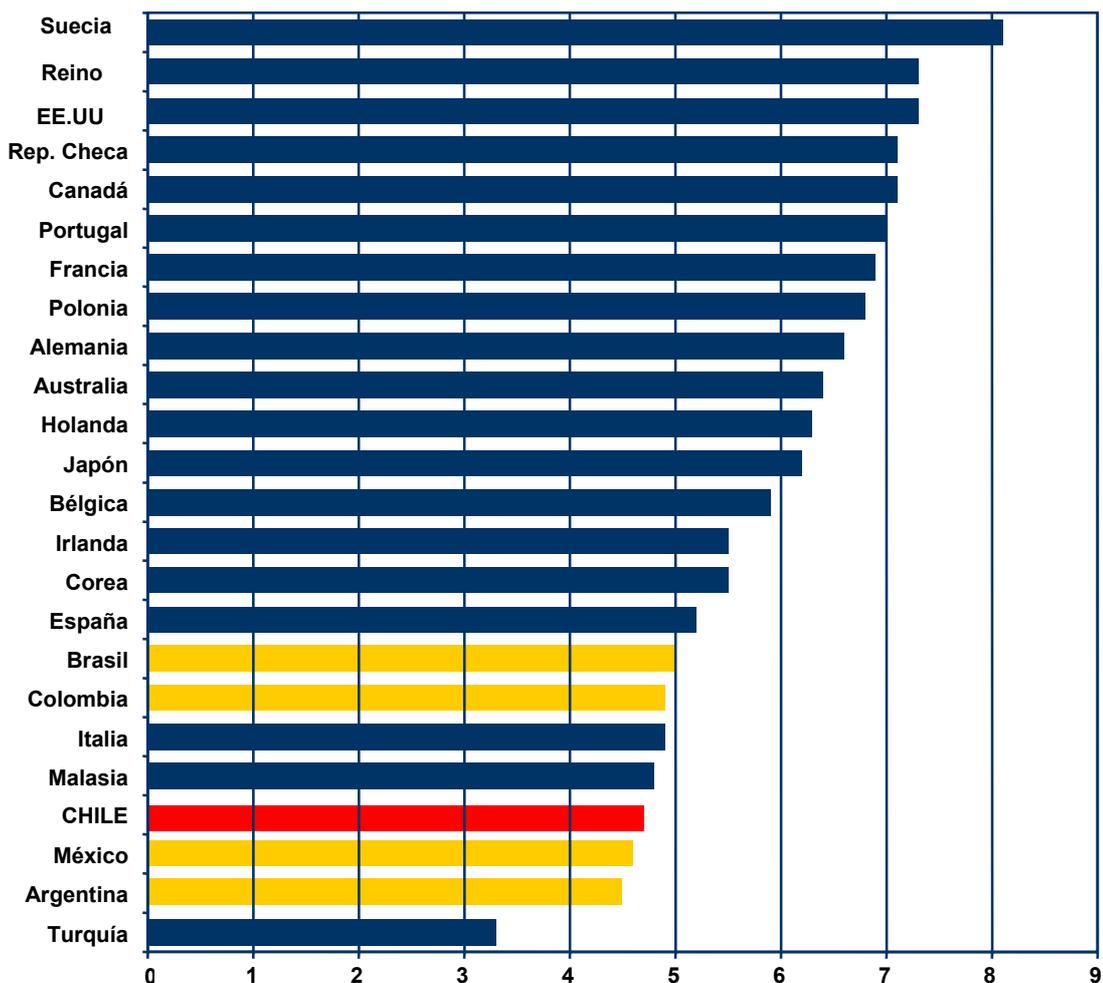
Aunque por causa de la crisis económica, desde finales de 1999 se observó una disminución de la fuerza de trabajo femenina en Chile, la tendencia durante la década de los noventa fue de participación creciente de la mujer como resultado de una combinación de factores culturales (desarrollo personal, por ejemplo) y de comportamientos y expectativas derivadas del crecimiento y desarrollo del país (consumo, mejores oportunidades de empleo). Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mientras en 1986 la tasa de participación femenina era del 28,7%, en 2000 alcanzaba al 34,9%.

A pesar de este incremento, nuestro país presenta una baja tasa de participación laboral femenina respecto de países latinoamericanos y de otras regiones. Según información proporcionada en la Conferencia Anual

del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de marzo de 2001 en Santiago, el promedio latinoamericano en 2000 era del 44,1%; en Suecia, 63,4%; en Estados Unidos, 58,4%; en Japón, 51,1%; en Canadá: 59,8%, mientras que en Chile llegó al 35 % en el período más alto (1999).

Según datos más recientes obtenidos a partir del último Censo 2002, en Chile la tasa de participación alcanza a sólo un 35,6% considerando a todas las mujeres de 15 años o más, mientras que si tomamos a las mujeres entre 25 y 54 años un 46,7% de ellas participa laboralmente, lo que significa que cohortes más jóvenes participan más, pero esta cifra sigue siendo baja si se le compara con países desarrollados como Estados Unidos, Suecia, Dinamarca o Alemania. Con respecto a países latinoamericanos es más baja que la de Colombia, Brasil, Uruguay, Venezuela y Argentina y levemente más alta que la de México (Gráfico 1).

Gráfico 1: Tasa de participación laboral femenina comparada  
(mujeres entre 25 y 54 años).



Fuente: Lehman, Carla (2003).

Por otro lado, la integración de las mujeres al mercado de trabajo presenta diferencias marcadas según estratos socioeconómicos. Son las mujeres de los hogares pobres las que tienen las mayores dificultades para incorporarse al trabajo remunerado. El porcentaje de mujeres ocupadas (en

relación al total de mujeres en edad de trabajar) es sensiblemente más bajo en los hogares de menores ingresos. Sin embargo, la magnitud del aumento de las tasas de participación de las más pobres, en la década de los noventa, en el contexto de las transformaciones del mercado del trabajo y del agravamiento de la crisis económica, ha llevado a que estas tasas se acerquen más a las correspondientes a las mujeres pertenecientes al estrato socioeconómico más alto (Tabla 1).

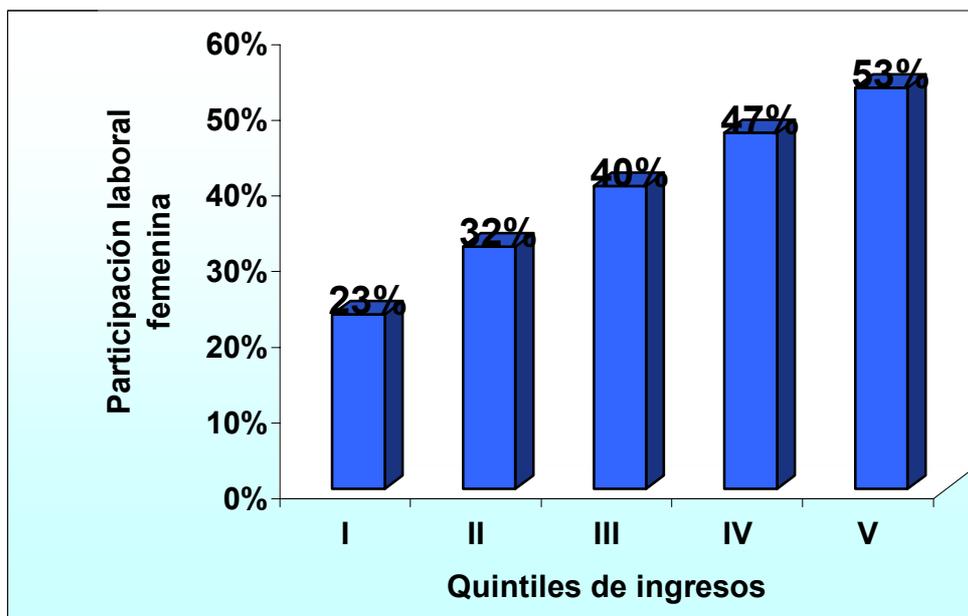
Tabla 1: Evolución de la tasa de actividad económica según sexo por quintiles de ingreso. Zonas Urbanas. 1990-2000.

<i>Tasa de Actividad</i>	<i>1990</i>		<i>2000</i>		<i>1990-2000</i>	
	<i>1° quintil</i>	<i>5° quintil</i>	<i>1° quintil</i>	<i>5° quintil</i>	<i>Totales</i>	
Hombres	74,1	77,7	77,4	70,5	73,2	71,9
Mujeres	39,3	50,1	47,0	50,4	43,4	49,1

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Continua de Hogares, INE.

Según la encuesta CASEN 2000, el porcentaje de mujeres que participan en el mercado laboral y que pertenecen al primer quintil es de 23%, mientras que en el quinto quintil ese porcentaje es de 53% (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2: Participación laboral de la mujer según quintiles de ingreso.



Fuente: Encuesta CASEN 2000.

Entre los factores que determinan la participación laboral femenina se encuentra la presencia de niños en el hogar, podemos señalar que ésta reduce sensiblemente la participación de las mujeres en el mercado del trabajo lo cual se evidencia a través de las diferencias en las tasas de participación teniendo en cuenta la presencia de niños en el hogar. Las tasas de actividad de las mujeres entre 20 y 44 años que tienen niños pequeños son más bajas que las de aquellas que no tienen niños. Sin embargo, las tasas de las mujeres con niños son las que presentan los mayores incrementos en la última década (Tabla 2), fundamentalmente de aquellas cuyos hijos menores están en la etapa escolar.

Tabla 2: Evolución de las tasas de actividad económica de las mujeres y de los hombres de 20 a 44 años según edad del niño menor en el hogar \*.  
Zonas urbanas. 1900-2000.

<i>Niños en el hogar (por edad)</i>	<i>1990</i>		<i>2000</i>		<i>1990-2000 Variación mujeres</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Sin niños	80,9	95,5	85,1	95,5	4,2
0 - 3	56,7	98,4	63,3	97,7	6,6
4 - 5	62,9	98,8	71,4	97,8	8,5
6 - 12	65,1	97,8	75,5	97,1	10,4
Más de 12	77,0	90,8	78,8	90,0	1,8
Total	67,5	95,7	74,5	94,6	7,8

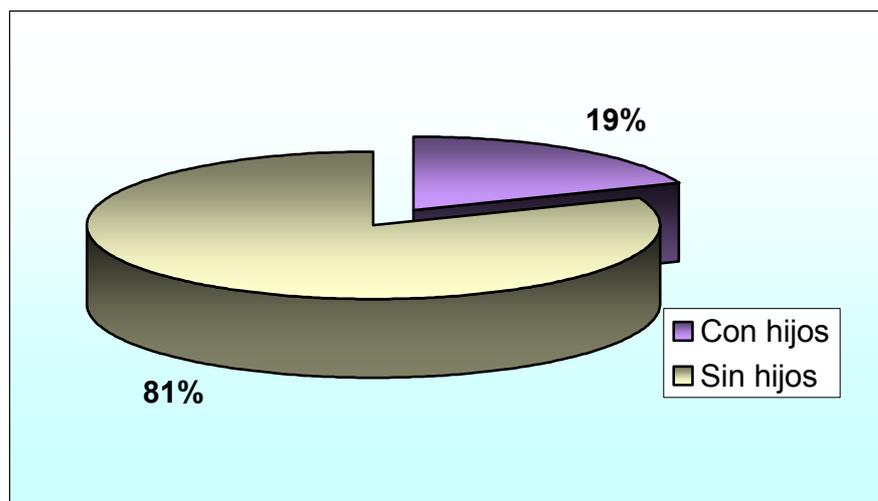
\* La relación refiere a niños en el hogar porque sólo se registra la relación de parentesco con el jefe de hogar, por lo cual pueden presentarse casos de niños que son hijos del jefe y no de la mujer que vive en ese hogar.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Continua de Hogares, INE.

Este comportamiento de las trabajadoras madres es propio de la fuerza de trabajo femenina, los datos correspondientes a los hombres muestran claramente que la presencia de niños no los afecta sino que más bien tiende a incrementarla.

Según datos recolectados por el INE en el año 2002, la mayoría de las mujeres ocupadas (81%) no tiene hijos pequeños (0 a 5 años), por lo que podríamos pensar que la crianza se transforma en una barrera para ingresar al mundo laboral (Gráfico 3).

Gráfico 3: Ocupación femenina según presencia de hijos hasta 5 años.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

## 2.2 Mujer y reducción de la pobreza.

La mayor tasa de participación laboral femenina ha sido un importante aporte a la mitigación de la pobreza.<sup>1</sup> Ha contribuido a aumentar el ingreso familiar y a paliar los efectos de las caídas de los niveles salariales, que impiden a una gran proporción de familias solventar sus necesidades básicas con el ingreso de un solo miembro. En la mayoría de los países latinoamericanos, importantes sectores de trabajadores reciben ingresos insuficientes para cubrir individualmente las necesidades básicas de su grupo familiar. Por eso, la existencia de más de un ocupado por hogar

<sup>1</sup> Para un análisis detallado sobre la evolución de la participación laboral de la mujer en América Latina en los años noventa, véase Abramo y Valenzuela (2001).

constituye la opción más viable en el corto plazo para lograr cubrir dichas necesidades y de ahí el requerimiento de disponer de los aportes de ambos miembros de la pareja.<sup>2</sup>

Los efectos de la participación económica de la mujer sobre la pobreza son claros. Si las cónyuges de los estratos pobres que no trabajan pudiesen desempeñar ocupaciones remuneradas que les aportaran ingresos similares a los de las cónyuges económicamente activas de los mismos estratos, la pobreza urbana disminuiría en ocho puntos porcentuales en promedio en la región (CEPAL, 1995).

Además, la contribución económica de la mujer es muy importante para la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza, debido a que el porcentaje del ingreso femenino destinado al bienestar de la familia, en especial a la salud, educación y nutrición de los hijos, es superior al porcentaje de los ingresos masculinos dedicado a estos gastos. (Valenzuela, 2003).

Los hogares que cuentan con mujeres que trabajan remuneradamente son menos pobres que aquellos donde no hay mujeres ocupadas. Del mismo modo, las mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo presentan niveles de

---

<sup>2</sup> Estos resultados deben sin embargo ser relativizados, a la luz de otros estudios que indican que en una cierta proporción de hogares los ingresos de la mujer que se incorpora a la fuerza de trabajo no complementan los del “jefe” de hogar masculino, sino que los sustituyen, ya que éste, cuando ocurre este incremento del ingreso femenino, retiene una mayor proporción de sus propios ingresos para el consumo personal (Bradshaw, 2002). Bajo este prisma, hogares que en el papel cuentan con ingresos suficientes para superar la pobreza pueden experimentar en realidad un déficit en su presupuesto familiar, debido al destino extrafamiliar de una parte de los ingresos.

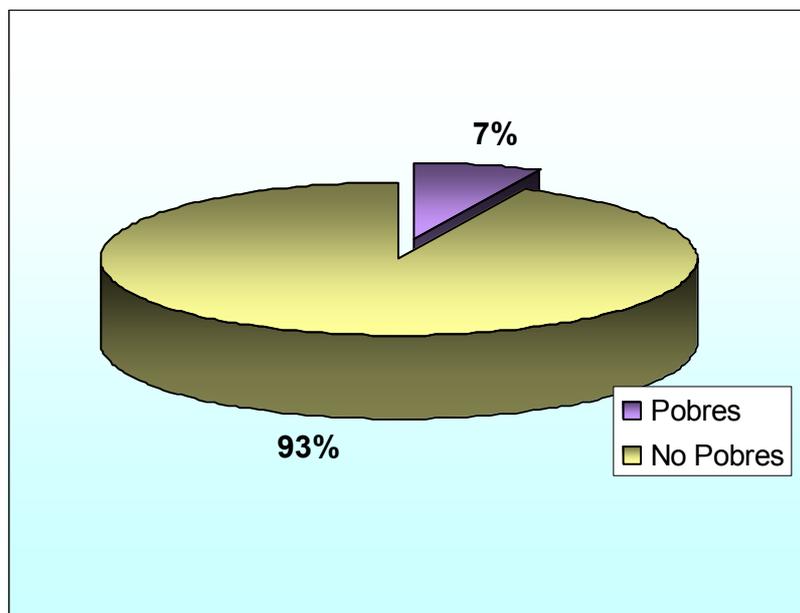
pobreza (medida a través del ingreso per cápita del hogar) inferiores a los hombres activos, puesto que en alta proporción comparten la mantención del hogar y sus ingresos se suman a los de otros miembros. Los hombres, en cambio, son con mayor frecuencia proveedores únicos.

Según García y Schkolnik (1995), uno de los principales factores que explicó la reducción de la pobreza y la indigencia en el país en los años noventa fue la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo durante ese período, relación que ha sido poco estudiada.

De acuerdo con la Encuesta CASEN 2000, ese año el 17% de los hogares en Chile vivía bajo la línea de la pobreza (643.200 hogares, 12% pobres no indigentes y 5% indigentes). Sin embargo, la incidencia de la pobreza de los hogares es menor cuando ambos padres trabajan.

Según la misma Encuesta, entre los hogares donde ambos padres están presentes y tienen empleo (23,4% del total) el porcentaje de éstos situado bajo la línea de la pobreza se reduce al 7%, cifra cercana al 8% de disminución de la pobreza estimada por la CEPAL (Gráfico 4).

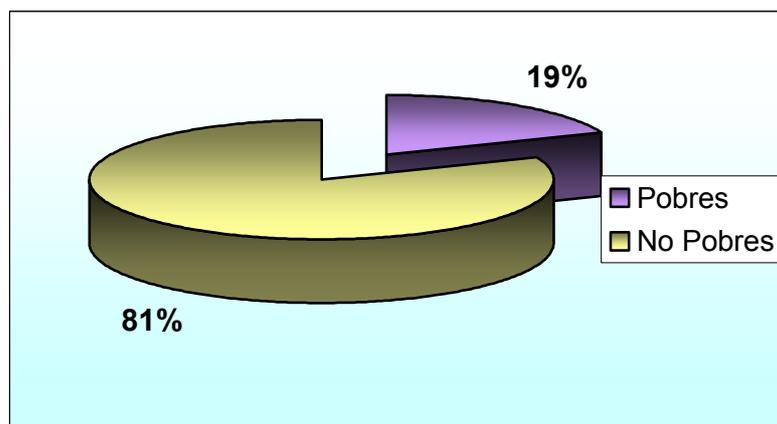
Gráfico 4: Hogares que caen bajo la línea de la pobreza cuando ambos padres trabajan.



Fuente: Elaborado por MIDEPLAN, con base en CASEN 2000

Al excluir el ingreso de las mujeres del ingreso total del hogar, se observa un aumento de la incidencia de la pobreza al 19% en este grupo. Es decir, 100.145 hogares que están situados sobre la línea de la pobreza pasarían a ser pobres si la mujer dejara de percibir ingresos (Gráfico 5).

Gráfico 5: Hogares que caen bajo la línea de la pobreza al excluir el ingreso de las mujeres.



Fuente: Elaborado por MIDEPLAN, con base en CASEN 2000.

### **CAPÍTULO III: EDUCACIÓN PREESCOLAR**

La ausencia de servicios de apoyo, como el cuidado infantil, constituye una de las condiciones de la inserción laboral femenina que no permite una vinculación estable y permanente en el mundo del trabajo. Según diversos estudios, la decisión de las mujeres de participar en el mercado de trabajo es afectada por la incompatibilidad entre las labores domésticas y el trabajo, así como por el cuidado de los hijos, especialmente de los menores de seis años (Mizala, Romaguera y Henríquez, 1999).

El tema del cuidado infantil no se refiere sólo a los primeros años de vida del menor, sino que se extiende a su período preescolar, durante el cual requiere importantes niveles de atención y estimulación. El nivel parvulario o preescolar está orientado a la educación de niños y niñas de 0 a 6 años de edad y tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del niño y su adaptación inteligente al medio social y natural.

La Educación preescolar en Chile no es obligatoria y comprende tres niveles: sala cuna, nivel medio y nivel transición, impartándose en una diversidad de establecimientos, tales como: Centros educativos municipales, Centros educativos particulares subvencionadas por el Estado, Centros educativos particulares pagados, Centros financiados por el Estado: dependientes de la Junta Nacional de Jardines de Infantes (JUNJI), de la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) y

del Ministerio de Educación, y otros organismos privados y fundaciones sin fines de lucro.

### **3.1 Cobertura de la educación preescolar y contexto internacional**

La experiencia internacional en cuanto a cobertura de educación preescolar indica que, en general, en los países desarrollados supera el 89% de los niños, ítem que en el caso de Holanda registra una cobertura de un 97% para niños de 4 a 5 años.

En Suecia, país donde el Estado se hace cargo de los hijos, la cobertura para niños de 3 a 6 años llega a cubrir a un 75% de ellos. En este caso, el Estado cuenta con un programa de cuidado diario de niños preescolares universal y público. Debido a que la alta inserción laboral de la mujer en este país es un efecto reconocido sobre el crecimiento económico, el Estado siempre ha velado porque se reconozca el rol dual de la mujer como madre y proveedora (Swedish Institute, 2001).

En Alemania, Francia y España, existe cobertura preescolar completa para niños entre 3 y 6 años, aunque no para menores de esa edad.

Grecia, por su parte, lanzó un proyecto cuyo objetivo es alargar el tiempo que los niños pueden pasar en las guarderías públicas diurnas y el colegio, mientras que Portugal amplió su red de jardines infantiles. En lo que respecta a los Países Bajos, desde 1999 los padres de familias

monoparentales que estudian o buscan trabajo tienen derecho a un reembolso de los gastos del cuidado de los niños fuera del horario escolar (colegio), siempre que sus ingresos sean inferiores a un determinado nivel. En el Reino Unido, finalmente, ese mismo año se introdujo un nuevo crédito fiscal para el cuidado de los niños de las familias de bajos ingresos, incluidas las monoparentales.

En comparación al resto del mundo, Chile tiene una muy baja cobertura, de sólo 32,4% para la población de niños entre 3 y 5 años de edad, lo que impide a las madres de niños pequeños dejar el hogar, aunque durante la década de los noventa en Chile se registró un lento aumento de la cobertura de la educación preescolar. En el año 2000, casi un tercio de los niños y niñas hasta cinco años asistía a alguna de las instituciones que prestan este servicio: salas cuna, jardines privados, jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), de la Fundación INTEGRAL o vinculados a escuelas básicas.

Tabla 3: Cobertura de la educación preescolar en Chile. 1990-2000  
(en porcentajes)

<i>Año</i>	<i>Niños con cobertura preescolar</i>
1990	20,9
1992	24,8
1994	26,9
1996	29,8
1998	30,3
2000	32,4

Fuente: MIDEPLAN, Situación de la educación en Chile (1998-2000).

La cobertura preescolar ha sido superior en el quintil de más altos ingresos, y a pesar que ésta ha aumentado en todos los estratos sociales, la desigualdad también se incrementó. Así, por ejemplo, mientras en los niños y niñas del quintil de más altos ingresos esta cobertura aumentó en un 17,8% entre 1990 y 2000, en el quintil más pobre sólo lo hizo en un 8,6%.

Resulta necesario, en este sentido, realizar mayores esfuerzos para asegurar el acceso de los más pobres a la educación prebásica, considerando el impacto positivo que esto puede provocar sobre la participación femenina en el mercado de trabajo. Según estudios del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), por lo menos 130.000 madres con hijos pequeños optarían por trabajar si existiese un sistema adecuado para el cuidado de sus hijos, lo que significaría un 30% más que las trabajan en la actualidad.

### **3.2 Aspectos psicológicos y beneficios de la educación preescolar.**

Los programas que atienden a niños en los primeros años de crecimiento, desarrollo y aprendizaje en su etapa preescolar, acarrearán beneficios tanto para las sociedades como para los niños en sí.

Los primeros años de vida son fundamentales para la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. El cerebro humano se desarrolla más rápido entre el nacimiento y la edad de cinco años que en cualquier otro período siguiente de la vida (Dobbing, 1987). Un aprendizaje temprano promueve la habilidad de atención y conlleva al éxito de estudios futuros, por lo tanto los niños llegan mejor preparados a la escuela.

Evidencia empírica obtenida a través de un estudio de *Carnegie Corporation* en Estados Unidos (1994) indica la importancia del medio externo donde se desenvuelve el niño. Hay experimentos que demuestran que el cerebro se desarrolla de manera diferente en un ambiente externo más rico y estimulante. Por esta causa, los niños nacidos en ambientes de pobreza, pueden llegar a tener, a los 18 meses, déficits cognitivos considerados como irreversibles<sup>3</sup>.

Dentro de los beneficios económicos de asistir a la educación parvularia encontramos que ésta conlleva a un buen desempeño escolar

---

<sup>3</sup> En Chile, 40% de los niños de familias pobres dan muestra de retraso en su desarrollo al llegar a los 5 años.

futuro y mayor cantidad de años de escolaridad. La escolaridad está asociada a cambios de comportamiento en los adultos: mayor adaptabilidad a la tecnología, mejor uso de la información, lo que implica mayor productividad (Grawe, 1979).

Por otro lado, existe literatura para el caso de Chile que sostiene que los programas de educación parvularia no han tenido un impacto significativo en el desarrollo cognitivo de los niños que asistieron a ella. Lo anterior en base a un estudio donde se comparó el desarrollo cognitivo de niños que asistieron a prekinder y los que no asistieron, no observándose efectos en el rendimiento en primero y segundo básico (CEDEP, 1997).

Los programas de educación preescolar son, a la vez, programas de atención infantil, lo que permite una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Además, deja en libertad a los hermanos mayores (generalmente hermanas) para que se dediquen a estudiar y obtener mayores remuneraciones futuras. En muchos casos, las mujeres que no tienen acceso a la atención infantil no pueden siquiera pensar en obtener empleos con un mayor nivel de productividad fuera del hogar porque deben cuidar a sus hijos pequeños al interior del mismo. Una evaluación del programa colombiano “Hogares de Cuidado Diario” (Ortiz, et. al, 1992), muestra que el 20% de las mujeres con hijos que participaban en el programa mejoraron su situación laboral luego del ingreso de sus hijos a dichos establecimientos.

Además, la participación en programas de educación preescolar reduce la pérdida de empleos, al garantizar que los niños están bien cuidados, eliminándose una fuente de preocupación, con lo cual los padres no tienen la necesidad de pedir tantos permisos laborales y pueden realizar sus labores con mayor tranquilidad.

### **3.3 Incidencia de factores culturales sobre la educación preescolar y la participación de la mujer en el mercado laboral**

Contar con un nivel de cobertura universal en educación preescolar no garantiza que el total de la población realmente asista a programas de educación inicial o parvularia, ya que no todas las familias valoran del mismo modo la incorporación de los niños en forma temprana a este nivel educacional, por lo que esta población preescolar no atendida no constituye una demanda no cubierta.

Lo anterior implica la falta de conocimientos acerca de los beneficios que podría conllevar para el niño el asistir a la educación parvularia y, por otra parte, revela la existencia de factores culturales que limitan la entrada de los menores a instituciones educacionales de manera temprana.

En la Encuesta CASEN de 1998 se preguntó a las madres las razones por las que no envían a sus hijos a programas de atención preescolar y en el 89% de los casos éstas opinan que no tienen la edad suficiente, lo que se considera una razón de tipo cultural que estaría influyendo en la demanda

por atenciones. De hecho, la principal demanda hoy en día ocurre de parte de aquellas madres que trabajan o que quieren incorporarse al mercado laboral y que no tienen quien cuide a sus hijos en el hogar (MIDEPLAN, 1998).

Las características culturales también afectan la participación laboral femenina. Según un estudio de Contreras y Plaza (2004), elevados índices de machismo se relacionan negativamente con la participación. Es decir, a mayor grado de machismo en el entorno de la mujer, menor será la participación en el mercado del trabajo. Adicionalmente, mientras más conservadora es la posición de la mujer en temas valóricos, menor es también su participación.

Por todo lo anterior será importante a la hora de implementar políticas en el área de educación preescolar y participación laboral femenina, el considerar la importancia que tienen los factores culturales sobre las decisiones de las madres acerca del ingreso de sus hijos a la educación parvularia, así como también sobre su posible incorporación al mercado del trabajo.

### **3.4 Fundación INTEGRA y Programa de Extensión Horaria.**

La Fundación Nacional para el Desarrollo Integral de la Infancia (INTEGRA), es una institución educacional, de carácter privado, sin fines de lucro, creada en 1990, que atiende y educa a niños y niñas menores de seis años que viven en situación de pobreza <sup>4</sup>.

Además de los servicios de cuidado infantil entregado por la Fundación INTEGRA en horario de 8:30 a 16:30 horas, algunos jardines infantiles cuentan con el Programa de Extensión Horaria<sup>5</sup>, que atiende a hijos(as) de madres trabajadoras, que busquen trabajo y a niños con vulnerabilidad económica y psicosocial.

La implementación del Programa de Extensión Horaria tiene distintas modalidades, de acuerdo a las necesidades de cada lugar y a los recursos existentes.

Hay centros donde el programa es desarrollado por dos asistentes de niños del equipo de INTEGRA que, con una jornada especial de trabajo, se hacen cargo de los niños en el nuevo horario.

También existen centros donde el Programa es ejecutado junto al Servicio Nacional de la Mujer para atender a los hijos de las madres que participan en el Programa de Apoyo a Jefas de Hogar de escasos recursos, que se desarrolla a través de las municipalidades.

---

<sup>4</sup> Para más información acerca de la Fundación Integra ver Anexo 1.

<sup>5</sup> Este tipo de programas no es exclusivo de la Fundación Integra. Existen iniciativas similares en nuestro país como es el Programa Piloto “Mamá, trabaja tranquila”, ejecutado por Comunidad Mujer y que cuenta con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y la Universidad Vicente Pérez Rosales.

El Programa también es flexible en el horario especial de atención. Este es definido de acuerdo a las necesidades de las madres que trabajan, la extensión horaria funciona a continuación de la jornada habitual extendiéndose generalmente, hasta las 19:30hrs.

Durante el año 2004, 11.400 niños(as) participaron de este programa a nivel nacional.

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4.1 Evaluación de Impacto**

La evaluación de impacto de un programa<sup>6</sup> tiene por objetivo el determinar en forma general si el programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa. Las evaluaciones de impacto también permiten examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean estas positivas o negativas.

Para asegurar un rigor metodológico, una evaluación de impacto debe estimar el escenario alternativo simulado, es decir, lo que habría ocurrido si el proyecto nunca se hubiera realizado. Para determinar este escenario, es necesario separar el efecto de las intervenciones de otros factores. Esto se logra con la ayuda de grupos de comparación o de control (aquellos que no participan en un programa ni reciben beneficios), que luego se comparan con el grupo de tratamiento (personas que reciben la intervención). Los grupos de comparación y de control deben ser semejantes al grupo de tratamiento en todo aspecto y la única diferencia entre los grupos es la participación en el programa.

---

<sup>6</sup> En la primera parte de este capítulo seguimos ampliamente a Baker (2000).

Contar con una muestra no afectada por el programa como punto de comparación es esencial para la evaluación. Esto se puede realizar usando diversas metodologías que entran en dos categorías generales: diseños experimentales (aleatorios) y diseños cuasi experimentales (no aleatorios)<sup>7</sup>.

#### **4.2 Métodos experimentales o aleatorios**

La metodología experimental o aleatoria<sup>8</sup> consiste en seleccionar a los grupos de tratamiento y de control de manera aleatoria dentro de algún conjunto bien definido de personas. En este caso, no debería haber diferencia (en el valor esperado) entre los dos grupos, aparte del hecho de que el grupo de tratamiento tuvo acceso al programa (aunque puede haber diferencias debido a un error de muestreo; mientras mayor sea el tamaño de las muestras de tratamiento y control, menor será el error).

#### **4.3 Métodos cuasi experimentales**

Los métodos cuasi experimentales (no aleatorios) se pueden emplear para realizar una evaluación cuando es imposible crear grupos de tratamiento y de comparación a través de un diseño experimental. Estas técnicas generan grupos de comparación que se asemejan al grupo de tratamiento, al menos en las características observadas, usando metodologías econométricas que incluyen métodos de emparejamiento,

---

<sup>7</sup> Ver Meyer (1994).

<sup>8</sup> Ver Meyer, Viscusi y Durbin (1995).

métodos de diferencia y métodos de doble diferencia, entre otros. Cuando se usan estas técnicas, los grupos de tratamiento y de comparación por lo general se seleccionan después de la intervención usando métodos no aleatorios. Por lo tanto, se deben aplicar controles estadísticos para abordar las diferencias entre los grupos de tratamiento y de comparación y emplear técnicas de *matching* para crear un grupo de comparación que sea lo más similar posible al grupo de tratamiento.

La ventaja principal de los diseños cuasi experimentales es que se pueden basar en fuentes de datos existentes y, por lo tanto, a menudo son más rápidos y menos costosos en implementar. Además, se pueden realizar una vez que el programa se ha implementado, a condición de que existan suficientes datos.

Entre las técnicas de diseño cuasi experimental en general se considera que las técnicas de *matching* son la alternativa subóptima al diseño experimental.

En nuestro caso, para poder medir el efecto del programa de extensión horaria de la Fundación INTEGRAL sobre la situación laboral y el nivel de ingresos de las madres cuyos hijos se benefician del programa, utilizamos las dos metodologías que explicamos a continuación.

### 4.3.1 Diferencia en Diferencia

La metodología de Diferencia en Diferencia consiste en comparar la situación de los individuos después y antes del programa pero no sólo para los participantes del programa sino que también para otro grupo que sea comparable. Esto es posible de llevar a cabo en la medida que exista un grupo que no reciba el tratamiento pero que experimente alguna o todas las consecuencias que afectan al grupo experimental, como son factores macroeconómicos, catástrofes naturales, etc.

El estimador es el siguiente:

$$\alpha = (\bar{Y}_t - \bar{Y}_{t-1})^T - (\bar{Y}_t - \bar{Y}_{t-1})^C$$

Donde  $\alpha$  es el impacto del programa;  $(\bar{Y}_t - \bar{Y}_{t-1})^T$  es la diferencia entre la situación antes (t-1) y después del programa (t) en el grupo tratado (T) y  $(\bar{Y}_t - \bar{Y}_{t-1})^C$  es la situación antes y después del programa en el grupo de control<sup>9</sup> (C).

### 4.3.2 Diferencia simple

La metodología de Diferencia simple consiste en realizar un análisis entre los individuos tratados haciendo una comparación entre su situación antes

---

<sup>9</sup> Para evidencia de evaluación de impacto con Diferencia en Diferencia ver Larenas y Montoya (2003).

de contar con el programa y su situación después del programa. Esta diferencia nos permite conocer el impacto promedio del programa sobre las variables. En efecto:

$$\alpha = Y_t^T - Y_{t-1}^T$$

Donde  $\alpha$  es el impacto del programa;  $Y_t^T$  es la situación después de contar con el programa y  $Y_{t-1}^T$  es la situación antes del programa<sup>10</sup>.

A pesar de que lo óptimo hubiese sido realizar una estimación mediante la metodología de Diferencia en Diferencia usando datos de panel<sup>11</sup>, donde no sólo se estima la diferencia anterior, sino que también se estima una diferencia para un grupo estadísticamente comparable y que no se beneficia del programa<sup>12</sup>.

Por otro lado, hubiese sido importante realizar el levantamiento de los datos en dos instantes del tiempo para poder contar con datos más confiables, donde al sujeto se le pregunta sólo por su situación actual, a lo que debiese responder con un margen de error menor a si se le pregunta por situaciones ocurridas en el pasado, como debimos hacer nosotros<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Para evidencia de uso de Diferencia simple ver Contreras, Melo y Montero (2002).

<sup>11</sup> Donde se posee información en varios momentos del tiempo para un mismo individuo.

<sup>12</sup> Lo que nos permitiría controlar por una serie de factores que, de lo contrario, podrían atribuirse a la asignación del tratamiento, cuando en realidad afectan a ambos grupos (de control y experimental) por igual.

<sup>13</sup> Como por ejemplo: ¿Cuál era su ingreso personal (mensual) antes de contar con el programa de extensión horaria?(Ver Anexo 3: Cuestionario, preguntas 5 y 6).

La ventaja de utilizar la metodología de Diferencia es que al comparar a un mismo individuo en dos períodos diferentes estamos controlando por todas las características invariables en el tiempo propias del sujeto que no somos capaces de observar, pero que influyen en su situación.

Un problema con esta metodología en nuestro caso, es que el ingreso de los niños al programa no es aleatorio ni independiente de la situación laboral de sus madres, es por esto que existe sesgo de selección, al contar el programa con gran cantidad de madres que participan en el mercado laboral.

### **4.3.3 Diferencia de corte transversal**

Usando esta metodología se compara el efecto del tratamiento sobre el grupo experimental con respecto al grupo de control en un instante en el tiempo.

#### **4.3.3.1 *Propensity Score Matching***

Como modo de solucionar la no aleatoriedad en la asignación del programa de extensión horaria y el consecuente sesgo al estimar el efecto del tratamiento (programa de extensión horaria), utilizaremos el *Propensity*

*Score Matching*, metodología propuesta por Rosebaum y Rubin en 1983<sup>14</sup>, los que observaron que si:

$$E(Y_i^C / D_i = 1, X_i) = E(Y_i^C / D_i = 0, X_i)$$

Donde  $E$  corresponde a la esperanza,  $Y$  son los resultados potenciales en las dos situaciones (ser tratado o no tratado);  $D = \{0,1\}$  es una variable *dummy* que indica si el individuo fue expuesto o no al tratamiento;  $X$  es el vector multidimensional de características.

De lo anterior se cumple lo siguiente:

$$E(Y_i^C / D_i = 1, p(X_i)) = E(Y_i^C / D_i = 0, p(X_i))$$

Lo que se puede escribir como:

$$Y_i^C, Y_i^T \perp D_i / p(X_i)$$

Donde C se refiere al control y T al tratamiento.

El *Propensity Score*  $p(X_i)$ , nombrado anteriormente, consiste en la probabilidad condicional de recibir el tratamiento, dadas ciertas características ( $X$ ) y en base a esa probabilidad hallar a un individuo similar

---

<sup>14</sup> Rosenbaum, P.R. y Rubin, D.B . (1983) “The central role of the propensity score in observational studies for causal effects”, *Biométrica* 70(1)

o “clon”. Estimar el *propensity score* requiere elegir un conjunto X de variables condicionantes. Es importante restringir la selección de variables a aquellas que no sean influenciadas por el programa, en caso contrario el estimador de diferencia de corte transversal no medirá correctamente el efecto del tratamiento, porque no capturará el cambio en el set de características X inducidas por el programa.

Se considera que el grupo de personas que forman parte del grupo de comparación (no beneficiarios) son adecuados si ellos tienen similares características observadas, medidas a través de una distancia métrica. Nosotros utilizaremos “estimadores *matching*” de corte transversal, los que comparan los resultados para las personas que son beneficiarias y para el grupo de control, medidos en el mismo período de tiempo después del programa.

#### 4.3.3.2 Estimadores *matching* de corte transversal<sup>15</sup>

Los estimadores que usaremos serán: Estimador *Matching* del Vecino más próximo (*Nearest neighbor Matching* o “nd” y “nw”), *Matching* Radio (*Radius Matching* o “r”) y *Kernel Matching*<sup>16</sup> (“k”).

Primero, analizaremos el estimador de los vecinos más próximos, donde se seleccionan los vecinos por su cercanía a los valores

---

<sup>15</sup> Para evidencia de uso de *matching* de corte transversal ver Valenzuela (2004) y Contreras et al. (2002).

<sup>16</sup> En esta sección seguimos ampliamente a Becker e Ichino, 1983.

$p(X_j)$ . Para cada uno de los valores observados de los miembros del grupo que recibe el tratamiento  $p(X_i)$ , se seleccionan los vecinos del grupo que no recibieron el tratamiento a través del *propensity score* más cercano en términos de distancia euclidiana. Esto se puede realizar sin reemplazo, lo que significa que un control puede ser el vecino más cercano para más de un sujeto afecto al programa. Esta metodología posee dos variantes: la primera es el *Nearest Neighbor and Equal Weight* (“nw”), la cual pondera de igual forma a los posibles clones que poseen igual *propensity score*. La segunda variante es *Nearest Neighbor and Random Draw* (“nd”), donde aleatoriamente se escoge un control ante la presencia de más de un candidato con igual *propensity score*. Generalmente ambos enfoques arrojan resultados similares.

Sea  $C(i)$  el conjunto de individuos de control emparejados al sujeto tratado  $i$  en función del valor estimado del *propensity score*  $p(X_j)$  el conjunto de *Nearest Neighbor Matching* se expresa:

$$C(i) = \underset{j}{\text{Min}} \|p_i - p_j\|$$

Con el fin de obtener a los vecinos de  $i$  se tiene:

$$\| \cdot \| = (X_i - X_j) \sum_c^{-1} (X_i - X_j)$$

Donde  $\sum_c^{-1}$  representa la matriz de covarianza en la muestra de comparación.

Entonces, el estimador del efecto promedio del tratamiento en los tratados (*average treatment on the treated, ATT*) es:

$$\begin{aligned}
 ATT &= \frac{1}{N_t} \sum_{i \in T} \left[ Y_i^T - \sum_{j \in C(i)} w_{ij} Y_j^C \right] \\
 &= \frac{1}{N_t} \left[ \sum_{i \in T} Y_i^T - \sum_{i \in T} \sum_{j \in C(i)} w_{ij} Y_j^C \right] \\
 &= \frac{1}{N_t} \sum_{i \in T} Y_i^T - \frac{1}{N_t} \sum_{j \in C(i)} w_j Y_j^C
 \end{aligned}$$

Donde las ponderaciones  $w_j$  están definidas por  $w_j = \sum_i w_{ij}$ .

Una vez que tenemos a tratados y controles, el efecto del programa viene dado por el promedio de las diferencias (*ATT*). La principal deficiencia del método del vecino más próximo es que, no obstante obtener un control para cada sujeto tratado, puede ser que el vecino más cercano se encuentre bastante lejos. A pesar de esto, contribuye a realizar la estimación.

Con la metodología de *Matching* Radio se tiene una solución para el problema anterior, ya que cada individuo afecto al programa es emparejado sólo con controles cuyo *propensity score* quede al interior de una vecindad o radio predefinido del *propensity score* del sujeto tratado. El problema viene dado por el hecho que, de fijarse un radio muy exigente (pequeño), es posible que algunos tratados se queden sin su correspondiente control. Sin

embargo, la ventaja de tener una vecindad o radio pequeño es que se obtendrán mejores emparejamientos, es decir, controles más similares a los individuos beneficiados por el programa.

Para el caso del *matching* radio, el grupo de control proviene de la siguiente ecuación:

$$C(i) = \{p_j \mid \|p_i - p_j\| < r\}$$

Donde  $r$  corresponde al radio explicado anteriormente.

Lo que hace la metodología de *Matching Kernel*, es emparejar a todos los tratados con un promedio ponderado de todos los controles, con ponderaciones que son inversamente proporcionales a la distancia entre los *propensity scores* de tratados y controles. Esta ponderación es alcanzada a través de una función Kernel.

El estimador de Kernel del *ATT* está dado por:

$$ATT = \frac{1}{N_t} \sum_{i \in T} \left[ Y_i^T - \frac{\sum_{j \in C} Y_j^C G\left(\frac{p_j - p_i}{h_n}\right)}{\sum_{k \in C} G\left(\frac{p_k - p_i}{h_n}\right)} \right]$$

Donde  $G(\cdot)$  es una función de Kernel y  $h_n$  es un parámetro de ancho de banda.

Al utilizar estos tres estimadores buscamos lograr un equilibrio entre la calidad y la cantidad de los emparejamientos y, considerándolos conjuntamente, podremos evaluar la robustez de nuestras estimaciones.

Para poder implementar esta técnica no paramétrica es necesario contar con información de individuos que atendieron al programa e individuos que no lo hicieron, pero que poseen características comparables.

## CAPÍTULO V: DATOS Y ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS

En el presente capítulo se presentan, en primer lugar, los principales resultados y estadísticas descriptivas de la Muestra Integra, la que sólo considera a las madres beneficiadas por el programa y, a continuación, se realiza un paralelo entre los datos de la Muestra Integra con la submuestra obtenida de la Encuesta de Ocupación de junio de 2004 de la Universidad de Chile de donde surgirán los controles que utilizamos para estimar la Diferencia de corte transversal.

### 5.1 Muestra Integra

Para poder analizar el efecto que tiene el Programa de Extensión Horaria, tanto en la participación laboral de las madres, como en el nivel de sus ingresos, utilizaremos datos recolectados mediante un instrumento elaborado por nosotros<sup>17</sup> y aplicado a una muestra representativa de mujeres cuyos hijos se benefician con el programa. Este levantamiento de datos se realizó mediante un cuestionario<sup>18</sup> aplicado a más de 800 madres, en 25 jardines infantiles de la Fundación INTEGRAL que contaban con extensión horaria en la Región Metropolitana. Para lo anterior fue fundamental la colaboración del personal de los jardines, en particular, el de las Asistentes Administrativas, quienes fueron las encargadas de entrevistar a cada una de

---

<sup>17</sup> Ver Anexo 2: Recolección de datos (muestra INTEGRAL).

<sup>18</sup> Ver Anexo 3: Cuestionario.

las madres. Cabe señalar que fue necesario realizar una jornada de capacitación para las asistentes, en la cual se les hizo entrega de un Instructivo<sup>19</sup> en el que se daban orientaciones básicas para lograr recolectar los datos de la mejor forma posible<sup>20</sup>.

Los datos utilizados sólo corresponden a mujeres entre 17 y 62 años de edad, que tienen hijos(as) menores de siete años y que residen en comunas urbanas de la región Metropolitana.

De los datos que describen a las mujeres cuyos hijos se benefician del programa de extensión (Ver Tabla 4.1) podemos mencionar que un 96,72% participa laboralmente, es decir, se encuentra empleada o buscando trabajo. Si observamos sólo a las mujeres que trabajan, estas alcanzan un 90,64% de la muestra Integra.

Un 71,72% de las mujeres empleadas lo hacen en ocupaciones de carácter permanente<sup>21</sup>, mientras que el resto (28,28%) se desempeña en trabajos temporales. Además, un 63,62% de las madres trabajadoras lo hace durante más de 40 horas a la semana.

Un 6,57% de la muestra Integra que no trabaja se encuentra en la labor de buscar empleo y un 86,9% de estas mujeres opina que el programa les facilita esta tarea.

---

<sup>19</sup> Ver Anexo 4: Instructivo.

<sup>20</sup> Ver Anexo 5: Presentación Capacitación.

<sup>21</sup> Definimos trabajo permanente como aquel que no depende de la época del año (ver Anexo 4: Instructivo, pregunta 3).

Tabla 4.1: Descripción datos muestra Integra (primera parte)

<i>Variable</i>	<i>Muestra Integra</i>	
	<i>Resultado</i>	<i>Obs</i>
<b>Participación laboral de las madres</b>	<b>96,72%</b> (0,18)	641
<b>Tasa de empleo de las madres</b>	<b>90,64%</b> (0,29)	641
<b>Tipo de empleo</b>		580
• <b>Permanente</b>	<b>71,72%</b>	416
• <b>Ocasional</b>	<b>28,28%</b>	164
<b>Horas trabajadas a la semana</b>		580
• <b>Menos de 20 horas</b>	<b>3,10%</b>	18
• <b>Entre 20 y 40 horas</b>	<b>33,28%</b>	193
• <b>Más de 40 horas</b>	<b>63,62%</b>	369
<b>Busca trabajo</b>	<b>6,57%</b> (0,46)	641
<b>El programa facilita la búsqueda de trabajo</b>		84
• <b>Sí</b>	<b>86,90%</b>	73
• <b>No</b>	<b>13,10%</b>	11
<b>Edad de la madre (años)</b>	<b>31,7</b> (7,60)	641
<b>Nivel educacional de la madre</b>		641
• <b>Básica Incompleta</b>	<b>13,88%</b>	89
• <b>Básica Completa</b>	<b>11,70%</b>	75
• <b>Media Incompleta</b>	<b>22,62%</b>	145
• <b>Media Completa</b>	<b>35,88%</b>	230
• <b>Superior Incompleta</b>	<b>8,42%</b>	54
• <b>Superior Completa</b>	<b>7,49%</b>	48
<b>Número de hijos &lt; 6 años</b>	<b>1,30</b> (0,57)	641
<b>Nº integrantes grupo familiar</b>	<b>4,55</b> (1,79)	641

Nota: Deviación estandar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia

La edad promedio de las madres que conforman esta muestra es de 31,7 años. La mayor parte de estas mujeres (35,88%) posee Enseñanza Media Completa, mientras que tan sólo un 7,49% finalizó estudios superiores.

Con respecto a la composición de los hogares, el número de hijos menores de seis años promedio por hogar es de 1,3 y el número de integrantes del grupo familiar alcanza a las 4,55 personas promedio.

Como aparece en la Tabla 4.2, el ingreso personal promedio de las madres en la actualidad es de \$98.307, mientras que su ingreso promedio antes del programa era de \$75.609. Por otro lado, el ingreso familiar promedio actual es de \$192.600.

Un 58,28% de las madres declara vivir con su pareja y un 60,82% sostiene que es jefa de hogar. Además en un 67,81% de los hogares trabaja alguien más aparte de la encuestada.

Ante la pregunta de si les parece suficiente la duración de la jornada de extensión horaria, las madres respondieron afirmativamente en un 93,44%. A la vez que declararon en un 98,13% que el programa les facilita su trabajo.

Tabla 4.2: Descripción datos muestra Integra (segunda parte)

<i>Variable</i>	<i>Muestra Integra</i>	
	<i>Resultado</i>	<i>Obs</i>
<b>Ingreso personal (en miles de pesos)</b>	<b>98,307</b> (59,23)	641
<b>Ingreso personal antes del programa (en miles de pesos)</b>	<b>75,609</b> (68,35)	641
<b>Ingreso familiar (en miles de pesos)</b>	<b>192,600</b> (141,27)	641
<b>Convive con su pareja</b>		640
• <b>Sí</b>	<b>58,28%</b>	373
• <b>No</b>	<b>41,72%</b>	267
<b>¿Es jefa de hogar?</b>		638
• <b>Sí</b>	<b>60,82%</b>	388
• <b>No</b>	<b>39,18%</b>	250
<b>¿Trabaja alguien más en el hogar?</b>		640
• <b>Sí</b>	<b>67,81%</b>	434
• <b>No</b>	<b>32,19%</b>	206
<b>Es suficiente la extensión de jornada</b>		640
• <b>Sí</b>	<b>93,44%</b>	598
• <b>No</b>	<b>6,56%</b>	42
<b>Facilita su trabajo la existencia del programa</b>		641
• <b>Sí</b>	98,13%	629
• <b>No</b>	0,31%	2
• <b>Indiferente</b>	1,56%	10

Nota: Deviación estandar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia

Ante la posibilidad de realizar un análisis de los datos de la muestra Integra desagregados por fecha de ingreso al programa de extensión horaria, observamos que los promedios de las variables analizadas en la Tabla 5 son similares al promedio del total de la muestra independiente de la fecha de ingreso al programa, es decir, no se aprecian grandes diferencia entre las

madres que cuentan con el programa de extensión horaria desde hace más de un año y las que se integraron entre abril y octubre de 2004.

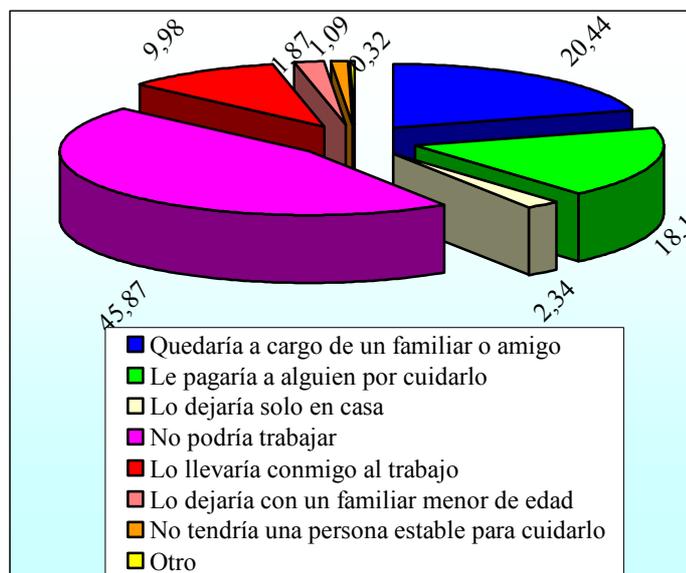
Tabla 5: Estadística descriptiva por fecha de ingreso al Programa de Extensión Horaria.

<i>Fecha de Ingreso al programa</i>	<i>Participación Laboral</i>	<i>Nivel de empleo</i>	<i>Búsqueda de trabajo</i>	<i>Ingreso Personal</i>
<b>Antes de Abril de 2003</b>	97,28% (16,29)	91,86% (27,41)	69,23% (47,07)	\$100.803 (56,19)
<b>Entre Mayo 2003 y Marzo 2004</b>	96,57% (18,25)	91,42% (28,07)	53,13% (50,70)	\$100.430 (61,15)
<b>Entre Abril 2004 y Octubre 2004</b>	96,26% (19,03)	88,24% (32,31)	76,92% (42,97)	\$92.710 (60,24)
<b>Muestra completa</b>	<b>96,72%</b> <b>(17,82)</b>	<b>90,64%</b> <b>(29,15)</b>	<b>65,48%</b> <b>(47,83)</b>	<b>\$98.307</b> <b>(59,23)</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al momento de situar a la entrevistada en la situación hipotética de que no existiera el programa de extensión horaria y preguntarles que harían en ese caso con sus hijos para poder trabajar, la mayoría de las madres (45,87%) sostuvo que no podría trabajar, la quinta parte (20,44%) afirma que dejaría al menor a cargo de algún familiar o amigo, mientras que un 17,63% pagaría por su cuidado. El detalle de estas respuestas se presenta en el Gráfico 6.

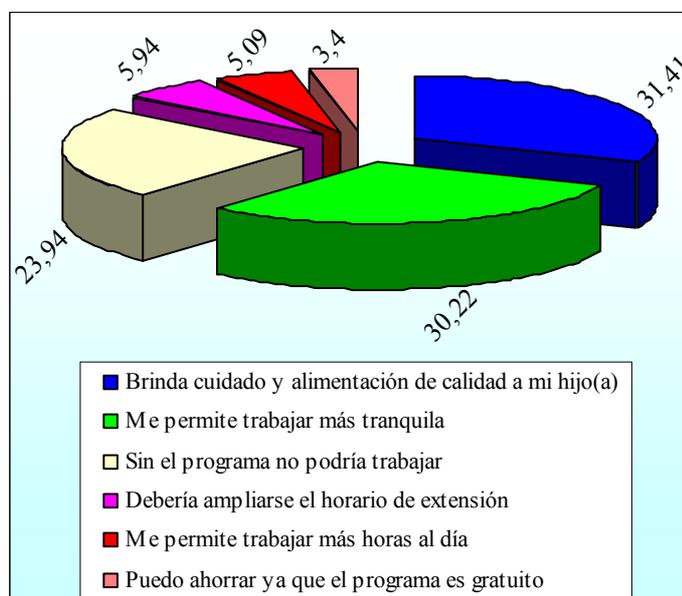
Gráfico 6: Si no existiera el programa de extensión horaria ¿qué haría con su hijo para poder trabajar? (en %)



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el cuestionario aplicado a las madres de niños que participan en el programa de Extensión Horaria contenía una sección donde podían entregar sus opiniones y sugerencias respecto al servicio que reciben. Del análisis de estos comentarios (Ver Gráfico 7), podemos destacar que un tercio de las encuestadas considera que el programa ha beneficiado mucho a sus hijos(as), ya que les brinda cuidado y alimentación de calidad. Otro tercio siente que gracias al programa puede trabajar más tranquila, mientras que casi la cuarta parte de las entrevistadas considera que no podría trabajar si no existiera el programa.

Gráfico 7: Comentarios acerca del Programa de Extensión Horaria (en %)



Fuente: Elaboración propia

Una gran cantidad de comentarios apuntaban a que el horario del programa debería ser más amplio, tanto a la hora de ingreso como en la tarde, al mismo tiempo que debería aumentar el personal y la cantidad de cupos disponibles para participar en la Extensión Horaria.

Un 5% de las madres recalca la importancia de que gracias al programa pueden trabajar una mayor cantidad de horas o días a la semana, lo que les permite aumentar sus ingresos.

Otro factor tomado en cuenta por las madres a la hora de dar su opinión con respecto al programa, es la importancia de la gratuidad del servicio, lo que les ayuda a contar con más recursos para satisfacer las necesidades que se presentan en el hogar.

Podemos decir que, en general, las madres tienen una muy buena opinión acerca del Programa de Extensión Horaria de la Fundación INTEGRAL, al mismo tiempo que tienen claros los beneficios que conlleva el participar de este, ya sea tanto para sus hijos como para su participación en el mercado del trabajo.

## **5.2 Comparación entre Muestra Integral y submuestra Encuesta de Ocupación Junio 2004.**

La otra base de datos que utilizaremos provendrá de la Encuesta de Ocupación para el Gran Santiago, correspondiente al mes de junio del año 2004, elaborada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, a partir de la cual extraeremos una submuestra que contenga individuos con características similares a los de la muestra recolectada por nosotros, los que nos servirán para realizar comparaciones con el objetivo de llevar a cabo la evaluación del programa.

En la Tabla 6 podemos ver que las dos bases de datos utilizadas presentan rasgos comunes gracias a la preselección de individuos dentro de la Encuesta de Ocupación similares a los de la muestra Integral. Por ejemplo, se observa que la edad promedio de las mujeres bordea los 32 años, el número de integrantes del grupo familiar es cercano a 5 personas. Para el nivel educacional también encontramos resultados similares, donde el promedio de educación de los individuos es de Enseñanza Media Incompleta

Por otro lado, en ambas bases de datos, el promedio de horas semanales destinadas al trabajo es mayor a 40 horas.

Al observar los datos correspondientes a las beneficiarias, destacan los ingresos promedio personales y familiares, los que son inferiores en comparación con los de la muestra utilizada para obtener los controles.

Tabla 6: Comparación muestra Integra v/s submuestra Encuesta de Ocupación

<i>Variable</i>	<i>Muestra Integra</i>		<i>Submuestra Ocupación</i>	
	<i>Resultado</i>	<i>Obs</i>	<i>Resultado</i>	<i>Obs</i>
<b>Participación laboral</b>	96,72%	641	47,82%	1196
<b>Tasa de Empleo</b>	90,64%	641	40,38%	1196
<b>Busca trabajo</b>	6,57%	641	7,44%	1196
<b>Horas trabajadas</b>		580		1196
• Menos de 20 horas	3,10%	18	4,10%	49
• Entre 20 y 40 horas	33,28%	193	6,77%	81
• Más de 40 horas	63,62%	369	89,13%	1066
<b>Edad de la madre (en años)</b>	31,7	641	33,6	1196
<b>Nivel educacional</b>		641		1188
• Básica Incompleta	13,88%	89	12,04%	143
• Básica Completa	11,70%	75	9,93%	118
• Media Incompleta	22,62%	145	29,46%	350
• Media Completa	35,88%	230	28,28%	336
• Superior Incompleta	8,42%	54	12,46%	148
• Superior Completa	7,49%	48	7,83%	93
<b>Número de hijos &lt; 6 años</b>	1,3	641	1,3	1196
<b>N° integrantes grupo familiar</b>	4,55	641	5,36	1196
<b>Ingreso personal actual (en miles de pesos)</b>	98,307	641	185,051	517
<b>Ingreso familiar (en miles de pesos)</b>	192,600	641	442,188	1196

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, cabe señalar la diferencia considerable en los niveles de participación laboral y tasas de empleo entre una muestra y otra, donde existe un claro sesgo debido a que en la muestra Integra el participar laboralmente es uno de los factores que determina la inclusión en el Programa.

La existencia de diferencias en algunas variables no debiese afectar las estimaciones, ya que las metodologías que ocuparemos buscarán de entre la muestra sólo los sujetos que sean más similares a los vinculados al tratamiento.

## CAPÍTULO VI: RESULTADOS

### 6.1 Simple Diferencia

Al aplicar la metodología de Diferencia simple y comparar la situación de todas las madres de la muestra, observamos que el ingreso promedio de las madres antes de participar en el programa era de \$75.609, mientras que el ingreso promedio de las madres en la actualidad es de \$98.307, por lo que sus ingresos aumentaron en \$22.697 promedio en relación a su situación antes del programa, lo que puede deberse a la posibilidad de trabajar un mayor número de horas o acceder a empleos mejor remunerados y, además, a la posibilidad cierta de que madres que antes no podían trabajar fuera del hogar se incorporan a la fuerza laboral gracias al programa de extensión horaria (Tabla 7).

Si consideramos a las madres que se encuentran con empleo en la actualidad y antes del programa, observamos que perciben \$4.457 más que antes de contar con la extensión horaria.

Las madres que no contaban con empleo antes del programa pero que ahora si trabajan, reciben en promedio \$90.828, lo que aún siendo menor a un sueldo mínimo vigente en Chile (\$120.000)<sup>22</sup>, implica una mejoría importante para cualquier hogar de escasos recursos.

---

<sup>22</sup> Aunque para el caso de empleadas de casa particular, el sueldo mínimo asciende a \$90.000 mensuales.

Tabla 7: Diferencia en ingresos

	<i>Ingreso actual</i>	<i>Ingreso antes del programa</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Obs.</i>
<b>Trabajan en la actualidad y antes del programa</b>	115.511 (53,81)	111.054 (55,38)	<b>4.457</b> (36,97)	415
<b>No trabajan en la actualidad pero sí antes del programa</b>	0 (0)	95.120 (40,91)	<b>-95.120</b> (40,91)	25
<b>Trabajan en la actualidad pero no antes del programa</b>	90.828 (45,02)	0 (0)	<b>90.828</b> (45,02)	166
<b>No trabajan en la actualidad ni antes del programa</b>	0 (0)	0 (0)	<b>0</b> (0)	35
<b>Muestra Total</b>	<b>98.307</b> (59,23)	<b>75.609</b> (68,34)	<b>22.697</b> (58,82)	<b>641</b>

Nota: desviación estandar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la tasa de empleo de las madres (Tabla 8), es decir, si se encuentran trabajando o no, observamos que a pesar de que la mayoría de estas (68,64%) se encontraba con empleo al momento de ingresar al programa, este porcentaje aumentó aún más, alcanzando en la actualidad un 90,63%, lo que implica una variación de un 21.29% en la tasa de empleo.

Esta mejora en el nivel de empleo de las mujeres que se benefician del programa se debe en parte a las facilidades que entrega el programa de extensión horaria para que las mujeres puedan trabajar, teniendo la seguridad de que sus hijos se encuentran bien cuidados.

Tabla 8: Diferencia en tasa de empleo

<i>Variable</i>	<i>Mean</i>	<i>Obs</i>
<b>Madres con empleo en la actualidad</b>	90,63% (0,29)	641
<b>Madres con empleo antes del programa</b>	68,64% (0,46)	641
<b>Diferencia Empleo</b>	<b>21,99%</b> (0,49)	641

Nota: desviación estandar entre paréntesis.  
Fuente: Elaboración propia.

Al dividir la muestra por fecha de ingreso al programa, creando tres submuestras de similar tamaño, observamos que el impacto en las distintas variables analizadas no presenta grandes variaciones al comparar grupos con distinto tiempo de permanencia en el programa. A raíz de lo anterior podemos afirmar que los beneficios que obtienen las madres cuyos hijos participan en el Programa de Extensión Horaria no guardan una directa relación ni con la fecha de ingreso ni con el tiempo de permanencia en el programa.

Asimismo, observando la submuestra que ingresó al programa durante el año 2004, la que presenta una variación en el nivel de empleo de un 22,99% y aumento en los ingresos de \$22.628, podemos señalar que los beneficios se aprecian en el corto plazo, ya que a pesar de tener una permanencia menor a un año, el impacto del programa es similar al de las otras submuestras, así como al de la muestra completa (Tabla 9).

Tabla 9: Comparación por fecha de ingreso al programa

<i>Fecha de Ingreso al programa</i>	<i>Diferencia Empleo</i>	<i>Diferencia Ingreso pers.*</i>	<i>Obs.</i>
<b>Antes de Abril de 2003</b>	19,91% (0,5)	21.336 (61,57)	221
<b>Entre Mayo 2003 y Marzo 2004</b>	23,17% (0,47)	24.043 (58,14)	233
<b>Entre Abril 2004 y Octubre 2004</b>	22,99% (0,53)	22.628 (56,25)	194
<b>Muestra completa</b>	<b>21,99%</b> (0,49)	<b>22.697</b> (58,81)	641

\* en pesos

Nota: desviación estandar entre paréntesis.

Fuente: Elaboración propia.

## 6.2 Diferencia de corte transversal: *matching* del vecino más próximo, *matching Kernel* y *matching radio*.

En esta sección revisaremos los resultados obtenidos a través de la diferencia de corte transversal para poder estimar el impacto del programa. Para esto ocupamos distintas metodologías de *matching*, las que nos permiten realizar el emparejamiento de los datos para poder estimar el efecto promedio del programa (*ATT*) y así comparar el ingreso, nivel de empleo, participación laboral y búsqueda de trabajo de las madres cuyos hijos participan en el Programa de Extensión Horaria con las de otras mujeres escogidas de una submuestra de la Encuesta de Ocupación de la Universidad de Chile, con características similares.

Para lo anterior es necesario determinar el valor del *propensity score* con el fin de realizar el emparejamiento de las dos muestras. Las variables utilizadas para ello se encuentran en la Tabla 10.

Tabla 10: Variables utilizadas para la evaluación del Programa de Extensión Horaria.

<i>Variables explicativas</i>	<i>Variables a estimar</i>			
	<i>Participación laboral</i>	<i>Situación Laboral</i>	<i>Búsqueda de Trabajo</i>	<i>Ingreso personal</i>
<b>Situación laboral</b>				*
<b>Horas trabajadas</b>				*
<b>Edad de la madres</b>	*	*	*	*
<b>Nivel educacional</b>	*	*	*	*
<b>N° de hijos &lt; 6 años</b>	*	*	*	*
<b>N° integrantes grupo familiar</b>	*	*	*	*
<b>Ingreso familiar</b>	*	*	*	*

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que no incluimos las variable sexo ni zona de residencia, ya que sólo utilizamos información de mujeres que viven en zonas urbanas de la Región Metropolitana.

En las tablas que aparecerán a continuación, se describen los resultados obtenidos mediante la metodología de Diferencia de corte transversal de la siguiente forma: en la primera columna se señala el método de *matching* utilizado en la estimación, donde “**nd**” y “**nw**” representan dos variaciones de la metodología del vecino más cercano, “**k**” indica que

utilizamos la función de Kernell para realizar la estimación y, finalmente, “r” hace referencia a la aplicación del *matching* radio.

La segunda y tercera columnas muestran el número de observaciones correspondientes al grupo de tratamiento y control, respectivamente. La columna ATT indica el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados y entre paréntesis se encuentra el error estandar. El test t para cada estimación se encuentra en la última columna.

Referente al impacto del programa de Extensión Horaria sobre el nivel de ingresos de las madres, podemos señalar que este fue siempre positivo, independiente de la metodología utilizada para su estimación y que varió entre los \$7.124 y los \$14.679 (Tabla 11).

Tabla 11: Impacto del programa sobre el Ingreso Personal de las madres.

<i>Método</i>	<i>n. treat.</i>	<i>n. contr.</i>	<i>ATT (en pesos)</i>	<i>Test t</i>
<b>nd</b>	631	213	<b>14.679</b> (5,11)	2,870 *
<b>nw</b>	631	213	<b>13.495</b> (4,28)	3,150 *
<b>k</b>	631	2179	<b>7.124</b> -	-

\*significativo al 1%

Fuente: Elaboración propia.

Observamos que se obtienen distintas magnitudes al estimar el impacto del programa a través de diversas metodologías y que los resultados estimados al emparejar por *matching* son menores al resultado encontrado aplicando el método de simple Diferencia, pero siempre superiores a \$7.124, lo que nos permite confirmar nuestra hipótesis de que la existencia de este programa trae efectos positivos en los ingresos de las madres que acceden a él, con el consiguiente beneficio para los niños y toda su familia.

Los aumentos en los ingresos de las madres estimados en este trabajo no son marginales considerando que las mujeres que se benefician con este programa provienen, en su mayoría, de hogares de escasos recursos y se desempeñan generalmente en empleos mal remunerados. Si tomamos en cuenta el ingreso promedio de las mujeres tratadas en la actualidad es de \$98.307, el aumento en sus ingresos representa una mejora de entre un 7,25% y un 23,08%, dependiendo de la metodología utilizada.

La participación laboral femenina, es decir, mujeres que se encuentran trabajando o en busca de empleo, es entre un 56,5% y un 58,3% mayor en las mujeres pertenecientes al grupo de tratamiento en comparación a las del grupo de control (Tabla 12).

Tabla 12: Impacto del programa sobre la Participación Laboral de las madres.

<i>Método</i>	<i>n. treat.</i>	<i>n. contr.</i>	<i>ATT</i>	<i>Test t</i>
<b>nd</b>	631	370	<b>56,8%</b> (0,03)	17,888 *
<b>nw</b>	631	370	<b>56,5%</b> (0,03)	17,698 *
<b>k</b>	631	2179	<b>58,3%</b> -	-
<b>r</b>	631	1175	<b>57,4%</b> (0,02)	28,419 *

\*significativo al 1%

Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, analizando el nivel de empleo de las madres, podemos ver que la cantidad de mujeres que se encuentra trabajando es entre un 60,2% y un 62,3% mayor en el grupo de tratamiento que en las madres pertenecientes al grupo de control (Tabla 13).

Tabla 13: Impacto del programa sobre el nivel de empleo de las madres.

<i>Método</i>	<i>n. treat.</i>	<i>n. contr.</i>	<i>ATT</i>	<i>Test t</i>
<b>nd</b>	631	370	<b>62,2%</b> (0,03)	20,130 *
<b>nw</b>	631	370	<b>61,8%</b> (0,03)	19,916 *
<b>k</b>	631	2179	<b>62,3%</b> -	-
<b>r</b>	631	1175	<b>60,2%</b> (0,02)	27,406 *

\*significativo al 1%

Fuente: Elaboración propia.

Podemos apreciar que, no obstante haber utilizado tres metodologías distintas para el emparejamiento del grupo de tratamiento con el grupo de

control, los resultados son bastante similares, lo que habla de la robustez de las estimaciones.

Con respecto a si las mujeres buscan trabajo o no, notamos que los individuos del grupo de tratamiento responden que se encuentran en esta tarea entre un 40,2% y un 57,2% más que los sujetos del grupo de control. Debemos considerar que para este análisis contamos con un número reducido de observaciones y que sólo se consideraron a las personas que se encontraban sin trabajo mientras buscaban empleo (Tabla14).

Tabla 14: Impacto del programa sobre la búsqueda de trabajo.

<i>Método</i>	<i>n. treat.</i>	<i>n. contr.</i>	<i>ATT</i>	<i>Test t</i>
<b>nd</b>	60	58	<b>40,2%</b> (0,09)	4,638 *
<b>nw</b>	60	58	<b>40,2%</b> (0,09)	4,638 *
<b>k</b>	60	1726	<b>54,4%</b> -	-
<b>r</b>	60	706	<b>57,2%</b> (0,06)	9,369*

\*significativo al 1%  
Fuente: Elaboración propia.

### 6.3 Limitaciones de los Resultados

Entre algunas de las limitaciones que presenta este estudio se encuentra un posible sesgo por error en la medición, debido a que las personas encuestadas pueden entregar información imprecisa, ya sea de manera consciente, como en el caso de los ingresos, o de forma

inconsciente, al no comprender una pregunta y por esto una respuesta errada. Respecto a lo primero, se asume que en promedio las respuestas tenderán a ser consistentes, es decir, si un individuo reporta tan sólo una fracción de su ingreso actual, es de esperar que haga lo mismo cuando se le pregunte sobre su ingreso pasado.

En relación a problemas en la comprensión de las preguntas del instrumento, tratamos de controlar esto a través de la realización de un pretest del cuestionario aplicado, lo que nos sirvió para perfeccionar aquellas preguntas en las que notamos que las madres tenían dificultad para contestar.

Otra limitación de esta evaluación, es el no contar con datos de panel para ambas muestras, en el que se tendría información de un mismo individuo en varios momentos del tiempo, de preferencia, datos antes y después del tratamiento. De contar con esta información podríamos realizar esta evaluación con metodologías más eficientes como, por ejemplo, la de Diferencia en Diferencia.

Otro sesgo importante presente en la muestra Integra es el de selección<sup>23</sup>, debido a que en esta muestra el participar laboralmente es uno de los factores que determina la inclusión en el Programa, por lo cual no nos debiese sorprender que las diferencias en participación laboral y niveles de empleo fueron tan grandes en relación a la submuestra de Ocupación.

---

<sup>23</sup> Ver Heckman (1979).

Corresponde señalar que las madres que participan en este programa provienen de hogares de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad social de sectores urbanos de la Región Metropolitana, por lo que los resultados obtenidos en este trabajo no son generalizables a madres pertenecientes a otros grupos socioeconómicos o que residan en sectores rurales u otras regiones del país. Esta es la principal amenaza de validez externa de este estudio, debido a que el grupo de tratamiento no es representativo de toda la población de mujeres del país.

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

Existe evidencia que demuestra el estrecho vínculo entre pobreza y la no incorporación de la mujer al mercado laboral, por lo que lograr que estas se incorporen al mundo del trabajo conllevará a mejorar las condiciones en que viven miles de familias en nuestro país (CEPAL, 1995).

Queda expuesto que dentro de los obstáculos que debe sortear la mujer para insertarse al mercado laboral, entre los que se cuentan factores culturales, educacionales y sociales, uno no menos relevante es la presencia de niños menores de seis años en el hogar, donde las madres optan por cuidar a sus hijos en lugar de ingresar al mundo del trabajo. Existe evidencia acerca de la incidencia que tienen los factores culturales sobre las decisiones de las madres acerca del ingreso de sus hijos a la educación parvularia, así como también sobre su posible incorporación al mercado del trabajo.<sup>24</sup>

Un punto que aparece como clave para poder romper la cadena de pobreza que se genera en las familias de escasos recursos, donde padres que recibieron una educación deficiente transmiten a sus hijos la misma carencia, es que los niños en edad preescolar asistan a establecimientos donde se les entregue educación de calidad, donde reciban las herramientas

---

<sup>24</sup> Ver Contreras y Plaza (2004) y MIDEPLAN (1998).

necesarias para enfrentar su futuro académico con mayor probabilidad de éxito y así lograr mejores rentas posteriores.

En el presente trabajo evaluamos el impacto del Programa de Extensión Horaria perteneciente a la Fundación INTEGRA, para lo que fue necesario recolectar información<sup>25</sup> con el objetivo de construir una base de datos que caracterizara a las madres cuyos hijos participan en el programa, sobre la que se aplicó el método de simple diferencia para conocer el efecto promedio del programa.

También utilizamos una submuestra extraída de la Encuesta de Ocupación de Junio de 2004 de la Universidad de Chile, con la finalidad de realizar emparejamientos con la muestra Integra mediante *matching* del vecino más cercano, *matching* Kernel y *matching* radio, los que nos permitieron aplicar la metodología de Diferencia de corte transversal.

Corresponde señalar que las madres que participan en este programa provienen de hogares de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad social de sectores urbanos de la Región Metropolitana, por lo que los resultados obtenidos en este trabajo no son generalizables a madres pertenecientes a otros grupos socioeconómicos o que residan en sectores rurales u otras regiones del país<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Ver Anexo 2: Recolección de datos.

<sup>26</sup> Esto se refiere a la validez externa de los resultados, ya que, en este caso, el grupo de tratamiento no es representativo de toda la población de mujeres del país, por lo que los resultados no son generalizables a todos los individuos.

Basándonos en los resultados obtenidos mediante la Diferencia simple y la Diferencia de corte transversal, podemos afirmar que la participación en el programa de extensión horaria de la Fundación INTEGRAL tiene un efecto positivo tanto en el empleo como en la incorporación a la fuerza de trabajo de las mujeres cuyos hijos se benefician del programa de extensión.

Al realizar la evaluación del programa a través de la simple diferencia, obtenemos que la tasa de empleo de las madres mejora en un 21,99% en relación a su situación antes de ingresar al programa, es decir, un quinto más de mujeres se encuentra trabajando en la actualidad.

Los resultados obtenidos mediante la diferencia de corte transversal, indican que la cantidad de madres que trabajan pertenecientes al grupo de tratamiento es mayor en más de un 60,2% en comparación al grupo de control. Además, los datos señalan que las mujeres tratadas superan, por lo menos, en un 40,2% a las no tratadas que se encuentran en búsqueda de trabajo. Finalmente, para la participación laboral la diferencia a favor del grupo de tratamiento se haya entre un 56,5% y un 58,3%, es decir, dentro del grupo experimental existe aproximadamente un 57% más de mujeres trabajando o que buscan trabajo en comparación a las madres que no participan en el programa.

Con respecto al efecto que tiene el programa sobre los ingresos de las mujeres tratadas, los resultados de la metodología basada en la simple

diferencia indican que hubo una mejora que estaría situada alrededor de los \$22.000 en promedio.

A su vez, el impacto sobre el nivel de ingresos estimado a través de Diferencia de corte transversal, confirma el efecto positivo del programa sobre los ingresos que perciben las madres cuyos hijos asisten a la Extensión Horaria de la Fundación INTEGRAL, los cuales varían entre \$7.124 y \$14.679 mensuales, lo que implica un aumento con respecto al ingreso promedio (\$98.307) de entre un 7,25% y un 14,93%, dependiendo del tipo de *matching* utilizado para el emparejamiento de las muestras.

Como consideración para futuras investigaciones, sería interesante contar con datos que entreguen información de las madres y sus hogares a través del tiempo, así como también antecedentes de madres que envían a sus hijos al jardín infantil, pero que no cuentan con un Programa de Extensión Horaria como el evaluado en este trabajo. Lo anterior permitiría hacer un análisis más completo y un estudio más acabado del impacto del Programa de Extensión Horaria.

Finalmente, podemos concluir que la existencia de programas como el estudiado en este trabajo, inciden positivamente en la batalla contra la pobreza, no tan sólo por los beneficios monetarios para las madres ni por los beneficios educacionales que obtienen los menores favorecidos con el tratamiento, sino que también por la liberación de recursos, producto de que hermanos(as) mayores y madres pueden dedicarse a sus labores prioritarias.

Es en este ámbito donde demostramos que tanto la participación laboral como la situación laboral de las madres mejora ostensiblemente, por lo que debiese ser considerado por las autoridades políticas como otra herramienta para la disminución de la pobreza.

## BIBLIOGRAFÍA

- # Aguirre, Rosario, “Responsabilidades familiares y trabajo”, Jornadas sobre empleo, octubre 2003, Santiago, Chile.
- # Baker, Judy, “Evaluación del Impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza”, Manual para profesionales, Banco Mundial, Washington D.C., Estados Unidos, 2000.
- # Becker, S. e Ichino, A., “Estimation of average treatment effects based on propensity scores”. The Stata Journal. Stata Corporation.
- # Camhi, Rosita, “Participación laboral de la mujer: mitos y realidades”, serie Informe Social N°84, Instituto Libertad y Desarrollo, Agosto 2004.
- # *Carnegie Corporation*, “*Starting points, the report of the Carnegie task force on meeting the needs of young children*”, Estados Unidos, (1994).
- # CEDEP, “Evaluación del Impacto de la Educación Parvularia y de la Educación en el Primer Ciclo Básico sobre el Rendimiento. Estudio Longitudinal (1994-1996)”, (1997).
- # CEPAL, “Panorama social de América Latina 1995”, Santiago, Chile, 1995.
- # CEPAL (2000). “Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990”, Francisco León. CEPAL-SERIE N° 28 “Mujer y desarrollo”.
- # Contreras, D., Melo, E. y Montero, R., “Crimen y experimentos naturales”, 2002, Santiago, Chile.

- ✚ Contreras, D. y Plaza, G., “Participación Femenina en el mercado laboral chileno: ¿Cuánto importan los factores culturales?”, Departamento de Economía, Universidad de Chile, 2004.
- ✚ Dobbing, J. (editor), “Early Nutrition and Later Achievement” Londres: Academic Press, Inc., 1987.
- ✚ García H., A.; Schkolnik, M., (1995), “Superación de la pobreza: balance y propuestas”, en Políticas económicas y sociales en el Chile democrático, Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN) / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Santiago.
- ✚ Grawe, R. “Ability in Pre-schoolers, Earnings, and Home Environment,” Washington D.C.: World Bank, Staff Working Paper N° 322, 1979.
- ✚ Heckman, J. “Sample Selection Bias as a Specification Error”. *Econometrica*. 1979.
- ✚ Instituto nacional de Estadísticas (INE), (2003) Censo 2002. Síntesis de Resultados. INE, Santiago, Chile.
- ✚ Larenas, J.P y Montoya, A., “Evaluación de impacto: Programa de Micro créditos un Techo para Chile”. Seminario de Título Ingeniería Comercial, Universidad de Chile, 2003.
- ✚ Lehman, Carla, “Mujer, Trabajo y Familia: Realidad, percepciones y desafíos. Análisis sobre la base de la encuesta CEP de diciembre de 2002”, Puntos de Referencia N°269, septiembre 2003.
- ✚ Meyer, K. Viscusi and D. Durbin (1995). “Workers Compensation and Injury Duration: Evidence from a Natural Experiment”. *American Economic Review*, Vol. 85, N°3.
- ✚ Meyer (1994). “Natural and Quasi-Experiments in Economics”. Northwestern University.

- # Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), “Resultados de la Encuesta CASEN 98”, Documento N° 8; Situación de la Infancia en Chile, 1998.
- # Ministerio de Planificación, (MIDEPLAN). “Situación de la Mujer en Chile. Análisis de la VII encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN 2000)”, 2000.
- # Mizala, A., Romaguera, P. y Henríquez, P. (1999), “Female Labor supply in Chile”, Centro de Economía Aplicada, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile.
- # Myers, Robert, “La educación preescolar en América Latina: el estado de la práctica”, Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina y el Caribe, N°1, Noviembre 1995.
- # Ortiz, N, et. al. “Evaluación de los Hogares Comunitarios de Bienestar. Informe Técnico Final”, Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, UNICEF y el Banco Mundial, septiembre de 1992.
- # Paz Terán, Corina, “Evaluación del impacto del programa Joven en Argentina: Octavo Llamado”, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas, Magíster en Economía, Argentina, 2004.
- # Saracostti, Mahia, “Propuesta Programa Piloto: Mamá, trabaja tranquila”, Manuscrito Comunidad Mujer, 2004.
- # Schkolnik, Mariana, “El Trabajo y la Protección Social en Chile 2000-2002”, Publicación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Febrero de 2003.
- # Schkolnik, Mariana, “La inserción laboral de las mujeres”, Colección Ideas, Año 4 N°35, septiembre 2003.

- ✚ Selamé, Teresita, “Mujeres, brechas de equidad y mercado del trabajo”, Proyecto Género, pobreza y empleo, OIT, Santiago, Chile, 2004.
- ✚ Swedish Institute (2001). “Gender equality: a key to our future?”, Lena Sommestad, Sweden.
- ✚ Valenzuela, María Elena, “Mujeres, Pobreza y Mercado del trabajo”, Proyecto Género, pobreza y empleo en América Latina, Oficina regional de la OIT para A.L. y el Caribe, 2003.
- ✚ Valenzuela, Patricio, “Ingresos y Microempresarias en Chile”, Septiembre de 2004, Santiago Chile.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1: Fundación INTEGRA**

La Fundación Nacional para el Desarrollo Integral de la Infancia (INTEGRA), es una institución educacional, de carácter privado, sin fines de lucro, creada en 1990, que atiende y educa a niños y niñas menores de seis años que viven en situación de pobreza

Sus establecimientos y programas se encuentran a lo largo de todo el país. Su carácter nacional permite que en los barrios populares de los grandes centros urbanos y en las comunidades rurales, aun las más aisladas, haya oportunidades de cuidado, educación preescolar y alimentación para la infancia que vive en pobreza. La institución fue constituida a partir de los comedores infantiles de la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO), organismo que proporcionaba cuidado y alimentación a niños de sectores poblacionales durante la década de los 80.

Esta fundación es presidida, de acuerdo a sus estatutos, por la esposa del Presidente de la República. Se financia con recursos del Estado y de las municipalidades, y recibe aportes de organismos internacionales, de empresas y de la comunidad.

Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza, promoviendo su desarrollo intelectual, emocional, social y nutricional. Con ello, se busca garantizar el principio democrático

de la igualdad de oportunidades para todos los niños de Chile, ofreciendo posibilidades de desarrollo y plena realización a los hijos de familias que viven en pobreza.

INTEGRA atiende a 70.000 mil niños, en 900 establecimientos, distribuidos en todas las comunas del país. Es una red nacional de recursos humanos e infraestructura en favor de la infancia, en especial, la que vive en situación de pobreza. El quehacer de INTEGRA forma parte del Plan Nacional de Superación de la Pobreza y del Plan Nacional de la Infancia.

Su especificidad consiste en potenciar las energías y recursos de la propia comunidad al servicio del cuidado y desarrollo de los niños. Ellos están a cargo de personas capacitadas y contratadas por la propia institución para desempeñar sus delicadas funciones. Las tareas de los profesionales son planificar, dirigir, supervisar y evaluar. Las características y tamaño de los establecimientos se adecuan a las condiciones y requerimientos del entorno. Su programa educativo es flexible y adaptado a la realidad de los niños y sus familias. Se estimula y se potencia la participación de padres y madres, otros familiares, organizaciones vecinales y comunitarias en la tarea educativa y en la mejoría de la calidad de vida de los niños y sus familias.

## **Anexo 2: Recolección de los datos**

A continuación relataremos en detalle las distintas etapas que posibilitaron el levantamiento de los datos necesarios para realizar la evaluación del programa de extensión horaria de la Fundación INTEGRAL, que es el propósito de este estudio.

En esta sección se hará referencia a todo el proceso, desde la preparación del instrumento utilizado para la recolección de los datos hasta el formato de digitación utilizado. El desarrollo de estas fases se hará a través de 7 puntos.

### **4.1 Elaboración del instrumento**

Dentro de las características que deseábamos que el instrumento cumpliera era que no fuese demasiado extenso, de modo de no incomodar a las entrevistadas haciéndoles perder mucho tiempo, por lo que nos propusimos que el cuestionario no debiese superar una hoja por ambos lados de extensión. Otro requisito que fijamos para el instrumento era que fuera completamente anónimo y confidencial, por lo que no debía incluirse ninguna pregunta que identificara al entrevistado más allá de características generales como edad o comuna de residencia.

Otro aspecto a considerar era el personal que finalmente iba a estar encargado de aplicar el cuestionario. Para esta tarea contamos con la

colaboración de personal de la Fundación INTEGRÁ, en especial las Asistentes Administrativas de cada jardín seleccionado, las cuales habitualmente desempeñan labores de tipo administrativo como controlar la asistencia o realizar la matrícula de los menores, por lo que mantienen un contacto diario con las apoderadas que nos interesaba consultar.

Considerando tanto los datos requeridos como la población objeto de este estudio (madres cuyos hijos utilizan el programa de extensión horaria de la Fundación INTEGRÁ), el instrumento seleccionado fue un cuestionario elaborado por nosotros mismos. Para la construcción del instrumento nos basamos principalmente en dos modelos: el primero, la encuesta CASEN aplicada por MIDEPLAN, esto tiene una doble motivación ya que no sólo nos sirvió de orientación, si no que también era necesario tener preguntas similares que nos servirían para controlar características que están presentes en bases de datos de gran tamaño para poder realizar así un emparejamiento (*matching*) lo más certero posible. El segundo, es la ficha de matrícula utilizada por la misma Fundación, de modo que las personas encargadas de aplicar el cuestionario estuvieran familiarizadas con el formato. En la confección del cuestionario también recibimos valiosos aportes por parte de personal de INTEGRÁ que nos apoyó a lo largo del proceso.

## **4.2 Pretest**

Con el propósito de corregir posibles errores, analizar potenciales problemas a la hora de la aplicación y así lograr perfeccionar el instrumento, es que realizamos un estudio piloto que consistió en la aplicación del cuestionario por nosotros mismos a las apoderadas de dos jardines infantiles pertenecientes a la Fundación. Uno de ellos fue el “Jardín Infantil María Sara”, ubicado en la comuna de Estación Central con una matrícula en el programa de extensión de 43 niños. El otro jardín escogido fue el “Leonor Solar” de Las Condes, que cuenta con una matrícula de 23 niños y niñas en el programa de extensión.

Este proceso fue sumamente relevante ya que permitió que nos interiorizáramos tanto de la realidad de los distintos jardines como la de las madres de los menores, que son los sujetos de nuestro estudio.

Otro beneficio producto de la aplicación del pretest fue el conocer soluciones prácticas a problemas que podrían surgir durante la recolección de los datos, como por ejemplo, cómo enfrentar el hecho de que algunas entrevistadas no supieran leer.

## **4.3 Corrección cuestionario**

La versión preliminar del cuestionario que se aplicó sufrió varias modificaciones producto del pretest, desde especificar cuál era la edad que

se preguntaba, si la del menor o la de la madre, hasta la inclusión de nuevas preguntas que no habíamos introducido, como preguntar acerca de si la apoderada se encontraba buscando trabajo. Producto de estas modificaciones obtuvimos la versión definitiva del instrumento, la que sería aplicada al total de la muestra seleccionada.

La idea de este instrumento era que pudiese ser completado por la madre y que la Asistente Administrativa estuviera presente sólo para resolver dudas y explicar el motivo del estudio.

#### **4.4 Capacitación**

El proceso de capacitación del personal destinado a entrevistar a las apoderadas fue un punto clave para la obtención de resultados satisfactorios. En este punto era fundamental lograr motivar a las Asistentes Administrativas (A.A.), ya que si estas percibían la realización de este estudio sólo como una fuente adicional de trabajo, que requeriría de un esfuerzo extraordinario a sus labores sin ningún tipo de recompensa económica o, peor aún, que tras este estudio se trataba de realizar una evaluación de su desempeño individual, sería sumamente dificultoso lograr la dedicación necesaria para conseguir una adecuada aplicación del instrumento. Por esto, incentivar al personal fue uno de los objetivos de la capacitación.

Para facilitar el proceso de comprensión del cuestionario por parte de las A.A., elaboramos un instructivo en el que se detallaban una a una las partes del instrumento, así como también se analizaban cada una de las preguntas y se entregaban algunos ejemplos didácticos.

La capacitación se efectuó en una sala de la dirección regional Nor-Poniente de la Fundación INTEGRA. Esta se realizó en dos módulos separados (mañana y tarde) y tuvo una duración aproximada de dos horas. La división entre los módulos se hizo para tener grupos más reducidos (12 y 13 personas) de manera de favorecer el aprendizaje y por otro lado para no perjudicar las actividades de las A.A., citando en la mañana a las personas que trabajan en la periferia de Santiago.

La instrucción consistió en una presentación a través de la cual se repasaba el instructivo que se les había entregado y se respondían todas las preguntas que pudiesen surgir. Además se les recalcó el rol de facilitadoras que ellas tendrían en este proceso, en el que no tenían que influir las respuestas de las entrevistadas, así como también el dejar en claro que no debían utilizar la información recolectada para otro fin que no fuera este estudio.

Una vez finalizada la capacitación se le hizo entrega a cada una de las A.A. un sobre con el número de cuestionarios acorde con la matrícula informada por el jardín y que durante la capacitación confirmamos, junto con una carpeta donde se incluía un instructivo y los teléfonos de contacto

del personal de INTEGRA y los nuestros, de modo que nos pudieran realizar consultas de manera rápida y sencilla.

#### **4.5 Aplicación cuestionario**

Con los cuestionarios en su poder, las A.A. disponían de un plazo de diez días para realizar las entrevistas, lapso que para la mayoría fue suficiente y sólo unos pocos jardines solicitaron una prórroga, la que no afectó el proceso.

En general, las apoderadas no tuvieron mayores inconvenientes a la hora de responder el cuestionario, ni por problemas con la comprensión de las preguntas ni por temor a sentirse evaluadas. En este proceso fue fundamental que durante la capacitación a las A.A. se les encomendara la labor de asegurarle a las madres que los resultados de este estudio no ponían en riesgo la matrícula de su hijo en los jardines de la Fundación, para esto fue importante para ellas sentir que detrás de este estudio estaba el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, producto del convenio suscrito con la Fundación INTEGRA.

Las principales dificultades que surgieron durante la aplicación del instrumento con respecto a la colaboración de los apoderados ya estaban contempladas, entre ellas el hecho de que algunas madres que trabajaban no pudiesen responder el cuestionario o el caso en que el menor sólo viviese

con el padre. Ante esta situación, las A.A. debían explicar que este estudio estaba dirigido sólo a mujeres.

Otros problemas que surgieron fueron de tipo médico, ya que las A.A. de dos jardines se enfermaron y se ausentaron algunos días, lo que redujo el total de cuestionarios que aplicaron.

#### **4.6 Recolección cuestionario**

La recolección de los cuestionarios la realizamos personalmente, a lo largo de cuatro jornadas. Esto era importante para nosotros, ya que aunque existía la posibilidad que los cuestionarios los hicieran llegar a la casa central de la Fundación por un correo interno, deseábamos que las mismas A.A. nos contaran sus experiencias referentes a la aplicación del instrumento y también para agradecer directamente su cooperación.

Uno de los días empleados para la recolección de los cuestionarios fuimos acompañados por personal de INTEGRRA en un vehículo de la institución, lo que nos significó gran ahorro de tiempo y esfuerzo.

Finalmente, logramos recolectar 671 cuestionarios de los 829 que habíamos entregado, número suficiente para realizar nuestro análisis.

#### **4.7 Digitación datos**

La etapa de digitación de los datos, realizado por nosotros mismos, se inició con el proceso de codificación del cuestionario, para lo que se utilizó el sistema usual (Sí =1 No=0) y donde las dos preguntas de tipo abierta fueron las que dificultaron un poco el procedimiento. Finalmente, la base de datos que se obtuvo producto de las 23 preguntas que se realizaban en el cuestionario se digitó en formato Microsoft Excel.

### **Anexo 3: Cuestionario**



## PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA

Sra. Apoderada: Al responder estas preguntas usted estará entregando información fundamental para poder mejorar el servicio que se le entrega a su hija o hijo, así como también aumenta la posibilidad de que otras familias puedan contar con este beneficio.

Le recordamos que sus respuestas son **confidenciales** y **anónimas**, por lo que le pedimos que conteste con la mayor veracidad posible ya que, sólo así, lograremos los objetivos deseados.

### **I. SITUACIÓN LABORAL** (Marque con una X).

1. ¿Se encuentra trabajando **en la actualidad**?: SÍ ( ) NO ( )
2. Sólo si se encuentra trabajando ¿Cuántas horas trabaja al **día**?
  - Menos de 4 horas: ( )
  - Entre 4 y 8 horas: ( )
  - Más de 8 horas: ( )
3. Si está trabajando. ¿Qué tipo de trabajo tiene?: Permanente ( ) Ocasional ( )
4. ¿En su hogar trabaja otra persona?: SI ( ) NO ( )
5. ¿Trabajaba antes de contar con el programa de extensión horaria?: SÍ ( ) NO ( )
6. ¿Cuál era su ingreso personal (mensual), **antes de contar con el programa de extensión horaria**?: \$ \_\_\_\_\_ (en el caso de encontrarse sin empleo en esa fecha ponga 0)

### **II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

7. ¿Desde qué **fecha** utiliza el programa de extensión horaria? (mes y año): \_\_\_\_\_

8. ¿Facilita su trabajo la existencia del programa de extensión horaria?:

- Sí ( )
- No ( )
- Indiferente ( )

9. ¿Considera suficiente la extensión de la jornada en el jardín?:      SÍ ( ) NO ( )

10. ¿Recibe usted algún tipo de subsidio, bono o ayuda de alguna otra **institución**?  
(estatal o privada):

- Sí: ( )      ¿Cuál?: \_\_\_\_\_
- No: ( )      (tipo de ayuda)      (institución)

11. Si **no existiera** el programa de extensión horaria ¿Qué haría con su(s) hijo(s)  
para poder trabajar ? (marque sólo una alternativa):

- i. Quedaría a cargo de un familiar o amigo: ( )
- ii. Le pagaría a alguien por cuidarlo: ( )
- iii. Lo dejaría solo en la casa: ( )
- iv. No podría trabajar: ( )
- v. Lo(s) llevaría conmigo al trabajo: ( )
- vi. Otra: ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

### III. INFORMACIÓN GENERAL

12. Edad de la madre: \_\_\_\_\_

13. Número de hijos(as) menores de 6 años: \_\_\_\_\_

14. Edad del hijo(a) que asiste al programa de extensión horaria: \_\_\_\_\_

15. ¿Es usted jefa de hogar?:      SÍ ( ) NO ( )

16. Vive con su pareja: SÍ ( ) NO ( )

17. Comuna donde reside: \_\_\_\_\_

18. Número de integrantes del grupo familiar (incluida usted): \_\_\_\_\_

19. ¿Cuál fue su ingreso **líquido personal** el mes pasado?: \_\_\_\_\_

20. Ingreso del **grupo familiar** mensual (incluida usted): \_\_\_\_\_

21. Nivel educacional de la madre (marque con una X, sólo una alternativa):

- i. Educación Básica Incompleta: ( )
- ii. Educación Básica Completa: ( )
- iii. Educación Media Incompleta: ( )
- iv. Educación Media Completa: ( )
- v. Educación Técnica / Universitaria Incompleta: ( )
- vi. Educación Técnica / Universitaria Completa: ( )

**V. PREGUNTAS ADICIONALES** (Marque con una X).

Las siguientes preguntas sólo deben ser respondidas en el caso de que la madre **no se encuentre trabajando en la actualidad**.

22. ¿Se encuentra usted buscando trabajo?:            SÍ ( )            NO ( )

23. ¿Ha facilitado el programa de extensión horaria el que usted pueda buscar un trabajo?:

SÍ ( )

NO ( )

**IV. COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA:**

.....

.....

.....

**Gracias por su cooperación.**

.....

**NO RESPONDER. INFORMACIÓN INTERNA**

<b>Código Jardín</b>	
<b>Región (S.O. o N.P.)</b>	
<b>Comuna</b>	
<b>Nombre del Jardín</b>	
<b>Fecha de aplicación</b>	
<b>Número de cuestionario</b>	

## **Anexo 4: Instructivo**



# **INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO “EVALUACION DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA”**

Santiago, Primavera 2004.-

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento tiene por objetivo el facilitar la aplicación del cuestionario, el que ha sido elaborado para evaluar el impacto del programa de extensión horaria que la Fundación Integra brinda a hijos(as) de madres trabajadoras. Esta evaluación se realiza producto de un convenio suscrito entre Integra y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Este estudio está dirigido a las madres que tienen a su hija(o) matriculado y utilizan el programa de extensión horaria y, es a ellas, a quienes será necesario aplicar el cuestionario.

Es fundamental recalcar que las respuestas son **confidenciales** y **anónimas**, por lo que no corresponderá anotarse ningún nombre en los cuestionarios y se deberá entregar la mayor seguridad y confianza posible a las personas, para que sus respuestas sean lo más exactas posibles.

## **CUESTIONARIO**

En esta sección, se analizarán cada una de las preguntas del cuestionario con la finalidad de resolver posibles dudas que surjan al momento en que las apoderadas lo respondan. Esto se trata tan sólo de una guía en caso de que las encuestadas la soliciten y, por lo tanto, no se deberá **influir** en la respuesta de las encuestadas.

En **negrita** aparece la pregunta y a continuación su explicación, acompañada de un ejemplo cuando corresponda.

### **IV. SITUACIÓN LABORAL**

#### **1. ¿Se encuentra trabajando en la actualidad?: SÍ ( ) NO ( )**

Esta pregunta hace referencia a si la persona se encuentra realizando a la fecha alguna labor remunerada, sin importar si se trata de un trabajo formal o informal, permanente o temporal. Por ejemplo, tanto una obrera, como una vendedora ambulante, deberán marcar la opción SI.

#### **2. Sólo si se encuentra trabajando ¿Cuántas horas trabaja al día?**

- **Menos de 4 horas:** ( )
- **Entre 4 y 8 horas:** ( )
- **Más de 8 horas:** ( )

En esta pregunta la encuestada debe indicar en promedio, el número de horas que trabaja diariamente. Por ejemplo, si sólo trabaja los fines de semana, deberá marcar la opción menos de 4 horas.

**3. Si está trabajando. ¿Qué tipo de trabajo tiene?: Permanente ( ) Ocasional ( )**

**Se considera trabajo permanente aquel que no depende de la época del año, por ejemplo: Secretaria, cocinera, vendedora. Por su parte será un trabajo ocasional aquel que no necesariamente se repetirá en el futuro, depende de condiciones climáticas o estacionales. Pertenecen a esta categoría los típicos “pololitos”, es decir, trabajos de esporádicos realizados de manera informal. Ejemplo: Reemplazar a alguien en un trabajo por un tiempo limitado.**

**4. En su hogar trabaja otra persona: SI ( ) NO ( )**

La encuestada deberá marcar la opción Sí, en el caso que al interior de su grupo familiar exista otra fuente de ingresos, sea esta permanente o esporádica.

**5. ¿Trabajaba antes de contar con el programa de extensión horaria?:SÍ( ) NO( )**

Se desea conocer la situación laboral de la encuestada sólo antes de contar con el programa de extensión horaria, sin importar si contaba o no con el servicio de jardín infantil (en horario normal) que entrega la Fundación Integra u otro jardín o sala cuna para su hijo(a).

**6. ¿Cuál era su ingreso personal (mensual), antes de contar con el programa de extensión horaria?: \$\_\_\_\_\_ (en el caso de encontrarse sin empleo en esa fecha ponga 0)**

En caso de no estar seguro acerca del monto, bastará con colocar una aproximación, lo más cercana posible.

## **V. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

**7. ¿Desde qué fecha utiliza el programa de extensión horaria? (mes y año):\_\_\_\_\_**

Es importante que la respuesta sea lo más precisa posible, pero en el caso que existan dudas y la fecha exacta no se tenga, bastará con anotar una aproximación lo más veraz posible.



entrevistada considere la más probable y es importante que sólo escoja una respuesta. En caso de elegir la opción **Otra**, deberá especificar en qué consiste su opción.

## VI. INFORMACIÓN GENERAL

**12. Edad de la madre** \_\_\_\_\_

Expresada en años.

**13. Número de hijos(as) menores de 6 años:** \_\_\_\_\_

Se consideran todos los hijos(as) que no hayan cumplido 6 años al momento de aplicar la encuesta.

**14. Edad del hijo(a) que asiste al programa de extensión horaria:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

La madre deberá indicar los años cumplidos del hijo(a) que se beneficia del programa a la fecha de aplicado este cuestionario. En caso de que sea más de uno el beneficiado, deberá indicar todas las edades.

**15. ¿Es usted jefa de hogar?:**      **SÍ** ( ) **NO** ( )

La encuestada deberá responder SI cuando su ingreso sea el principal en su hogar, es decir, aunque existan otros integrantes del grupo familiar que trabajan pero realizan un aporte menor. Deberán escoger la alternativa NO cuando su ingreso no sea el principal o no se encuentren trabajando.

**16. Vive con su pareja:** **SÍ** ( )      **NO** ( )

Esta pregunta persigue conocer la organización al interior del grupo familiar, es por esto que deberá marcarse al opción SI cuando la encuestada comparte los gastos del hogar con su marido, pareja o pololo. Si por el contrario, no mantiene ninguna relación o teniéndola, no comparten gastos, la respuesta debe ser NO.

**17. Comuna donde reside:** \_\_\_\_\_

Debe indicarse exclusivamente la comuna donde vive al momento de realizada la encuesta, sin importar cambios de domicilio, sean estos futuros o pasados.

**18. Número de integrantes del grupo familiar (incluida usted): \_\_\_\_\_**

Ante dudas sobre quienes considerar como integrantes del grupo familiar, se debe usar el criterio de quienes forman una unidad básica la que podemos identificar por el hecho de que cocinan en conjunto.

**19. ¿Cuál fue su Ingreso líquido personal el mes pasado?: \_\_\_\_\_**

Se debe registrar el monto aproximado en pesos, incluyendo todos los posibles trabajos que la persona pueda realizar.

**20. Ingreso del grupo familiar mensual (incluida usted): \_\_\_\_\_**

En la respuesta deben contabilizarse todas las fuentes de ingresos que posea el grupo familiar. Por ejemplo sueldos, pensiones, subsidios en efectivo, jubilaciones.

**21. Nivel educacional de la madre (marque con una X, sólo una alternativa):**

- i. Educación Básica Incompleta:** ( )
- ii. Educación Básica Completa:** ( )
- iii. Educación Media Incompleta:** ( )
- iv. Educación Media Completa:** ( )
- v. Educación Técnica / Universitaria Incompleta:** ( )
- vi. Educación Técnica / Universitaria Completa:** ( )

*Educación Básica Incompleta*, en el caso que la encuestada no tenga estudios o no haya completado la enseñanza básica.

*Educación Básica Completa*, si la persona encuestada terminó su educación básica y obtuvo su licencia de Educación Básica.

*Educación Media Incompleta*, corresponde al caso en que la madre de niño(a) no finalizó su enseñanza media y, por lo tanto, no obtuvo su licencia secundaria.

*Educación Media Completa*, corresponde al caso en que la madre de niño(a) completó su enseñanza media, independiente de si después cursó algún año de educación superior, sin terminar la carrera.

*Educación Técnica / Universitaria Incompleta*, la encuestada cursó algunos semestres de una carrera universitaria o técnico profesional, pero no obtuvo su título.

*Educación Técnica / Universitaria Completa*, la encuestada finalizó sus estudios superiores, obteniendo el título correspondiente.

**V. PREGUNTAS ADICIONALES (Marque con una X).**

Las siguientes preguntas sólo deben ser respondidas en el caso de que la madre **no se encuentre trabajando en la actualidad.**

**22. ¿Se encuentra usted buscando trabajo?:**                      **SÍ ( )**                      **NO ( )**

Esta pregunta se refiere específicamente a si la madre ha estado buscando trabajo los últimos dos meses, ya sea un empleo ocasional o permanente. Por lo tanto, si el mes pasado buscaba trabajo, debe elegir la opción SÍ.

**23. ¿Ha facilitado el programa de extensión horaria el que usted pueda buscar un trabajo?:**

**SÍ ( )**

**NO ( )**

La idea de esta pregunta es que la madre elija la opción SÍ en el caso de que no pudiera buscar trabajo de no contar con el programa de extensión horaria o que, simplemente, gracias al programa le sea menos costoso buscar un empleo.

**V. COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA:**

.....

.....

.....

En este espacio las madres pueden señalar, de forma voluntaria, todo tipo de opiniones referentes al programa de extensión horaria.

.....

**NO RESPONDER. INFORMACIÓN INTERNA**

<b>Código Jardín</b>	
<b>Región (S.O. o N.P.)</b>	
<b>Comuna</b>	
<b>Nombre del Jardín</b>	
<b>Fecha de aplicación</b>	
<b>Número de cuestionario</b>	

En esta última sección del cuestionario se le solicita **a usted** que complete la información correspondiente.

***Código Jardín:*** El código que la Fundación le asigna a su establecimiento.

***Región:*** S.O. si pertenece al sector Sur-Oriente de la Región Metropolitana y N.P. en el caso que su establecimiento se encuentre en el sector Nor-Poniente.

***Comuna:*** La comuna donde funciona el establecimiento.

***Nombre del jardín:*** El nombre completo.

***Fecha de aplicación:*** El día en el que fue aplicado el cuestionario.

***Número de cuestionario:*** A medida que vayan recibiendo los cuestionarios deberán numerarlos, partiendo por el 01, 02, 03... hasta el último de los cuestionarios que reciban respondido.

## **CONTACTO**

Ante cualquier tipo de consulta o problema referente al cuestionario, no dude en contactarse con las siguientes personas:

- Viviana Allan Urzúa.  
Responsable del estudio. Universidad de Chile.  
Fono: xxx xxxx  
Celular: xx xxxxxxxx
  
- Francisco Montes Quirland.  
Responsable del estudio. Universidad de Chile.  
Fono: xxx xxxx  
Celular: xx xxxxxxxx
  
- María Ignacia Alamos.  
Profesional Dirección de Gestión y Desarrollo. Fundación INTEGRA.  
Fono: xxxxxxxx
  
- María Isabel Vera.  
Profesional Dirección de Gestión y Desarrollo. Fundación INTEGRA.  
Fono: xxxxxxxx

Para finalizar, deseamos agradecer su esfuerzo y esperamos que gracias a este proyecto logremos mejorar este servicio, ayudar a las familias de escasos recursos de nuestro país y, por sobre todo, entregar la educación preescolar que todos nuestros niñas y niños merecen.

Muchas gracias por su colaboración.

## Anexo 5: Presentación Capacitación

Diapositiva 1

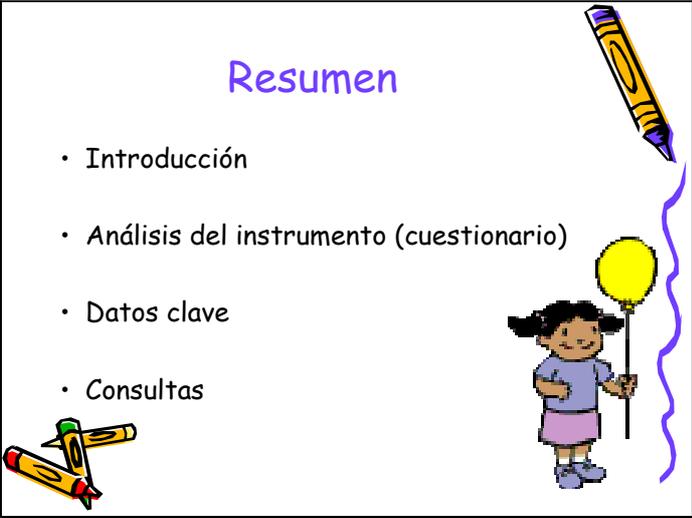


Evaluación de  
impacto: Programa  
de extensión horaria  
Fundación Integra

Capacitación para la aplicación del  
cuestionario

Santiago, 8 de octubre de  
2004.-

Diapositiva 2



Resumen

- Introducción
- Análisis del instrumento (cuestionario)
- Datos clave
- Consultas

Diapositiva 3

## Introducción

- El siguiente estudio nace producto del convenio existente entre el Departamento de Economía de la Universidad de Chile y la Fundación Integra



Departamento de Economía  
UNIVERSIDAD DE CHILE



FUNDACION INTEGRAL



Diapositiva 4

## Evaluación del programa de Extensión horaria

- El objetivo de este estudio es conocer el efecto del programa de extensión horaria sobre la participación laboral de las madres cuyos hijos cuentan con este programa.



Diapositiva 5

## Recolección de los datos

- Para obtener la información que este proyecto requiere, se ha elaborado un cuestionario dirigido a las **mamás**, quienes deberán responderlo personalmente.
- Para esta tarea fundamental, necesitamos su colaboración.



Diapositiva 6

## Aplicación cuestionario

- El cuestionario se aplicará en 25 jardines infantiles de la Fundación Integra, los que fueron seleccionados al azar del total de establecimientos existentes en la Región Metropolitana.
- Las encargadas de la aplicación serán las Asistentes Administrativas de cada jardín. Es decir, **USTEDES**.



Diapositiva 7

## Análisis del cuestionario

- A continuación revisaremos el cuestionario pregunta por pregunta, de modo de despejar todas las dudas que puedan surgir.



Diapositiva 8

## Cuestionario

### I. SITUACIÓN LABORAL

1. ¿Se encuentra trabajando en la actualidad?:

SÍ ( )      NO ( )

Esta pregunta hace referencia a si la persona se encuentra realizando a la fecha alguna labor remunerada, sin importar si se trata de un trabajo formal o informal, permanente o temporal. Por ejemplo, tanto una obrera, como una vendedora ambulante, deberán marcar la opción SI.



Diapositiva 9

**Cuestionario**

2. Sólo si se encuentra trabajando ¿Cuántas horas trabaja al día?

- Menos de 4 horas: ( )
- Entre 4 y 8 horas: ( )
- Más de 8 horas: ( )

• En esta pregunta la encuestada debe indicar en promedio, el número de horas que trabaja diariamente. Por ejemplo, si sólo trabaja los fines de semana, deberá marcar la opción menos de 4 horas.



Diapositiva 10

**Cuestionario**

3. Si está trabajando. ¿Qué tipo de trabajo tiene?:

Permanente ( )    Ocasional ( )

- Se considera trabajo permanente aquel que no depende de la época del año, por ejemplo: Secretaria, cocinera, vendedora. Por su parte será un trabajo ocasional aquel que no necesariamente se repetirá en el futuro, depende de condiciones climáticas o estacionales. Pertenecen a esta categoría los típicos "pololitos", es decir, trabajos de esporádicos realizados de manera informal. Ejemplo: Reemplazar a alguien en un trabajo por un tiempo limitado.



Diapositiva 11

**Cuestionario**

4. En su hogar trabaja otra persona:

SI ( )                      NO ( )

- La encuestada deberá marcar la opción Sí, en el caso que al interior de su grupo familiar exista otra fuente de ingresos, sea esta permanente o esporádica.



Diapositiva 12

**Cuestionario**

5. ¿Trabajaba antes de contar con el programa de extensión horaria?:

SÍ( )      NO( )

- Se desea conocer la situación laboral de la encuestada sólo antes de contar con el programa de extensión horaria, sin importar si contaba o no con el servicio de jardín infantil (en horario normal) que entrega la Fundación Integra u otro jardín o sala cuna para su hijo(a).



Diapositiva 13

**Cuestionario**

6. ¿Cuál era su ingreso personal (mensual), antes de contar con el programa de extensión horaria?: \$ \_\_\_\_\_ (en el caso de encontrarse sin empleo en esa fecha ponga 0)

- En caso de no estar seguro acerca del monto, bastará con colocar una aproximación, lo más cercana posible.



Diapositiva 14

**Cuestionario**

**II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

7. ¿Desde qué fecha utiliza el programa de extensión horaria? (mes y año): \_\_\_\_\_

- Es importante que la respuesta sea lo más precisa posible, pero en el caso que existan dudas y la fecha exacta no se tenga, bastará con anotar una aproximación lo más veraz posible.



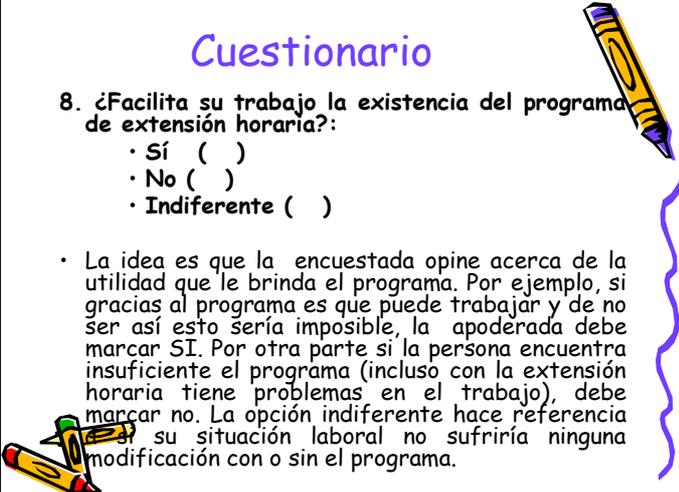
Diapositiva 15

### Cuestionario

8. ¿Facilita su trabajo la existencia del programa de extensión horaria?:

- Sí ( )
- No ( )
- Indiferente ( )

• La idea es que la encuestada opine acerca de la utilidad que le brinda el programa. Por ejemplo, si gracias al programa es que puede trabajar y de no ser así esto sería imposible, la apoderada debe marcar SI. Por otra parte si la persona encuentra insuficiente el programa (incluso con la extensión horaria tiene problemas en el trabajo), debe marcar no. La opción indiferente hace referencia a su situación laboral no sufriría ninguna modificación con o sin el programa.



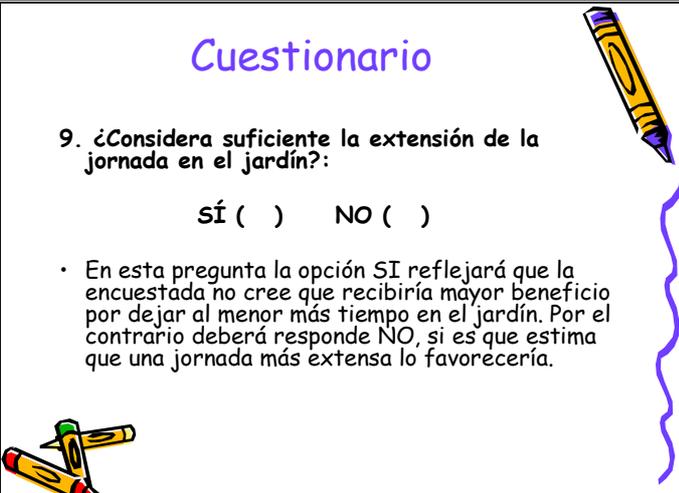
Diapositiva 16

### Cuestionario

9. ¿Considera suficiente la extensión de la jornada en el jardín?:

SÍ ( ) NO ( )

• En esta pregunta la opción SI reflejará que la encuestada no cree que recibiría mayor beneficio por dejar al menor más tiempo en el jardín. Por el contrario deberá responde NO, si es que estima que una jornada más extensa lo favorecería.



Diapositiva 17

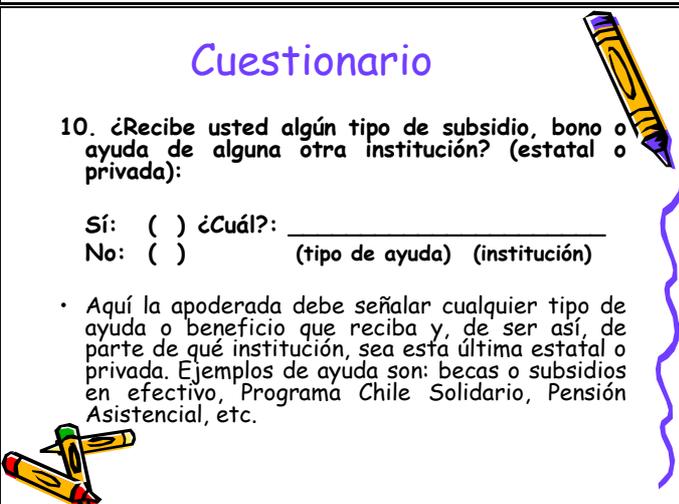
### Cuestionario

10. ¿Recibe usted algún tipo de subsidio, bono o ayuda de alguna otra institución? (estatal o privada):

Sí: ( ) ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

No: ( ) (tipo de ayuda) (institución)

• Aquí la apoderada debe señalar cualquier tipo de ayuda o beneficio que reciba y, de ser así, de parte de qué institución, sea esta última estatal o privada. Ejemplos de ayuda son: becas o subsidios en efectivo, Programa Chile Solidario, Pensión Asistencial, etc.



Diapositiva 18

## Cuestionario

11. Si no existiera el programa de extensión horaria ¿Qué haría con su(s) hijo(s) para poder trabajar? (marque sólo una alternativa):

- Quedaría a cargo de un familiar o amigo: ( )
- Le pagaría a alguien por cuidarlo: ( )
- Lo dejaría sólo en la casa: ( )
- No podría trabajar: ( )
- Lo(s) llevaría conmigo al trabajo: ( )
- Otra: ( )

¿Cuál?: \_\_\_\_\_



Diapositiva 19

## Cuestionario

- Esta pregunta busca poner a la encuestada en la situación hipotética en la que no tuviera acceso al programa y, por lo tanto, se enfrenta a la situación en que debe optar por una alternativa para el cuidado de su hijo(a). Su opción debe ser la que la entrevistada considere la más probable y es importante que sólo escoja una respuesta. En caso de elegir la opción **Otra**, deberá especificar en qué consiste su opción.



Diapositiva 20

## Cuestionario

### III. INFORMACIÓN GENERAL

12. Edad de la madre \_\_\_\_\_

- Expresada en años.



Diapositiva 21

**Cuestionario**

**13. Número de hijos(as) menores de 6 años: \_\_\_\_\_**

- Se consideran todos los hijos(as) que no hayan cumplido 6 años al momento de aplicar la encuesta.



Diapositiva 22

**Cuestionario**

**14. Edad del hijo(a) que asiste al programa de extensión horaria: \_\_\_\_\_**

- La madre deberá indicar los años cumplidos del hijo(a) que se beneficia del programa a la fecha de aplicado este cuestionario. En caso de que sea más de uno el beneficiado, deberá indicar todas las edades.



Diapositiva 23

**Cuestionario**

**15. ¿Es usted jefa de hogar?:**

**SÍ ( ) NO ( )**

- La encuestada deberá responder SI cuando su ingreso sea el principal en su hogar, es decir, aunque existan otros integrantes del grupo familiar que trabajan pero realizan un aporte menor. Deberán escoger la alternativa NO cuando su ingreso no sea el principal o no se encuentren trabajando.



Diapositiva 24

**Cuestionario**

**16. Vive con su pareja:**

**SÍ ( )      NO ( )**

- Esta pregunta persigue conocer la organización al interior del grupo familiar, es por esto que deberá marcarse al opción SI cuando la encuestada comparte los gastos del hogar con su marido, pareja o pololo. Si por el contrario, no mantiene ninguna relación o teniéndola, no comparten gastos, la respuesta debe ser NO.



Diapositiva 25

**Cuestionario**

**17. Comuna donde reside:** \_\_\_\_\_

- Debe indicarse exclusivamente la comuna donde vive al momento de realizada la encuesta, sin importar cambios de domicilio, sean estos futuros o pasados.



Diapositiva 26

**Cuestionario**

**18. Número de integrantes del grupo familiar (incluida usted):** \_\_\_\_\_

- Ante dudas sobre quienes considerar como integrantes del grupo familiar, se debe usar el criterio de quienes forman una unidad básica, la que podemos identificar por el hecho de que cocinan en conjunto.



Diapositiva 27

**Cuestionario**

19. ¿Cuál fue su Ingreso líquido personal el mes pasado?: \_\_\_\_\_

- Se debe registrar el monto aproximado en pesos, incluyendo todos los posibles trabajos que la persona pueda realizar.



Diapositiva 28

**Cuestionario**

20. Ingreso del grupo familiar mensual (incluida usted): \_\_\_\_\_

- En la respuesta deben contabilizarse todas las fuentes de ingresos que posea el grupo familiar. Por ejemplo sueldos, pensiones, subsidios en efectivo, jubilaciones.



Diapositiva 29

## Cuestionario



21. Nivel educacional de la madre (marque con una X, sólo una alternativa):

Educación Básica Incompleta:	( )
Educación Básica Completa:	( )
Educación Media Incompleta:	( )
Educación Media Completa:	( )
Educación Técnica / Universitaria Incompleta:	( )
Educación Técnica / Universitaria Completa:	( )





Diapositiva 30

## Cuestionario



- *Educación Básica Incompleta*, en el caso que la encuestada no tenga estudios o no haya completado la enseñanza básica.
- *Educación Básica Completa*, si la persona encuestada terminó su educación básica y obtuvo su licencia de Educación Básica.
- *Educación Media Incompleta*, corresponde al caso en que la madre de niño(a) no finalizó su enseñanza media y, por lo tanto, no obtuvo su licencia secundaria.





Diapositiva 31

## Cuestionario



- *Educación Media Completa*, corresponde al caso en que la madre de niño(a) completó su enseñanza media, independiente de si después cursó algún año de educación superior, sin terminar la carrera.
- *Educación Técnica / Universitaria Incompleta*, la encuestada cursó algunos semestres de una carrera universitaria o técnico profesional, pero no obtuvo su título.
- *Educación Técnica / Universitaria Completa*, la encuestada finalizó sus estudios superiores, obteniendo el título correspondiente.





Diapositiva 32

**Cuestionario**

**IV. COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- En este espacio las madres pueden señalar, de forma voluntaria, todo tipo de opiniones referentes al programa de extensión horaria.



Diapositiva 33

**Cuestionario**

**V. PREGUNTAS ADICIONALES (Marque con una X).**

- Las siguientes preguntas sólo deben ser respondidas en el caso de que la madre **no se encuentre trabajando en la actualidad.**



Diapositiva 34

**Cuestionario**

**22. ¿Se encuentra usted buscando trabajo?:**

**SÍ ( )                      NO ( )**

- Esta pregunta se refiere específicamente a si la madre ha estado buscando trabajo los últimos dos meses, ya sea un empleo ocasional o permanente. Por lo tanto, si el mes pasado buscaba trabajo, debe elegir la opción SI.



Diapositiva 35

## Cuestionario

23. ¿Ha facilitado el programa de extensión horaria el que usted pueda buscar un trabajo?:

- SÍ ( )
- NO ( )

• La idea de esta pregunta es que la madre elija la opción SÍ en el caso de que no pudiera buscar trabajo de no contar con el programa de extensión horaria o que, simplemente, gracias al programa le sea menos costoso buscar un empleo.



Diapositiva 36

## Cuestionario

NO RESPONDER. INFORMACIÓN INTERNA

Código Jardín	
Región (S.O. o N.P.)	
Comuna	
Nombre del Jardín	
Fecha de aplicación	
Número de cuestionario	

• En esta última sección del cuestionario se le solicita **a usted** que complete la información correspondiente.



Diapositiva 37

## Cuestionario

- **Código Jardín:** El código que la Fundación le asigna a su establecimiento.
- **Región:** S.O. si pertenece al sector Sur-Oriente de la Región Metropolitana y N.P. en el caso que su establecimiento se encuentre en el sector Nor-Poniente.
- **Comuna:** La comuna donde funciona el establecimiento.



Diapositiva 38

## Cuestionario

- **Nombre del jardín:** Debe indicarse el nombre completo.
- **Fecha de aplicación:** Corresponde al día en el que fue aplicado el cuestionario.
- **Número de cuestionario:** A medida que vayan recibiendo los cuestionarios deberán numerarlos, partiendo por el 01, 02, 03... hasta el último de los cuestionarios que reciban respondido.



Diapositiva 39

## Datos clave

- Es importante, a la hora de entregar el cuestionario, recordarle a las mamás que este es de carácter **confidencial** y **anónimo**, ya que no deberán colocar ningún dato que las identifique individualmente, como su nombre o RUT. Esto es de gran relevancia dado que se pregunta por su ingreso.



Diapositiva 40

## Datos clave

- Deben recordar que el cuestionario está dirigido a las **madres** de los niños, por lo que no se deberá aplicar a ningún otro pariente. Con la única excepción de que en ausencia de la madre exista una familiar que este cumpliendo ese rol y sea la apoderada del menor.



Diapositiva 41

### Datos clave

- Ante la eventualidad de que la madre del menor no sepa leer, usted deberá entrevistar a la apoderada y rellenarlo.



Diapositiva 42

### Datos clave

- No deben olvidar revisar si se respondió completamente el cuestionario, antes de recibirlo.



Diapositiva 43

### Recolección de los cuestionarios

- Los cuestionarios serán retirados personalmente por los responsables del estudio en cada uno de los jardines.
- La fecha en la que deberá finalizar la aplicación de los cuestionarios será el próximo 19 de Octubre.



Diapositiva 44

### Para finalizar

- Es importante considerar que su participación en este proyecto es de vital importancia y que, en la medida que obtengamos los resultados, podremos conocer más y mejorar los servicios, y así lograr el objetivo último, que es el bienestar de los niños y niñas.



Diapositiva 45

